



**MEMORIA Y VIDA COTIDIANA DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO
ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO- ANTIOQUIA.**

Laura Cristina Rojas Tobón.

Asesor.

Luis Fernando Orozco Arroyave

Sociólogo.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA.
MEDELLÍN
2020.



**MEMORIA Y VIDA COTIDIANA DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO
ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO- ANTIOQUIA.**

Laura Cristina Rojas Tobón.

Trabajo de grado para optar por el título de Socióloga.

Asesor.

Luis Fernando Orozco Arroyave

Sociólogo.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA.
MEDELLÍN
2020.

Agradecimientos.

Primero que todo agradezco enormemente a mi familia que me brindó apoyo y motivación durante el transcurso del proceso académico. A profesores y compañeros por la paciencia, la dedicación y por el acompañamiento durante mi camino en la universidad. A las personas pertenecientes de la asociación ASODER que participaron en el desarrollo de las discusiones que permitieron la ejecución del presente proyecto, además de doña Flor, quien me compartió la historia de su vida con alegrías y tristezas para poder hacer una realidad este proyecto. A todos, mil gracias.

Resumen.

El análisis del presente proyecto investigativo se centra en identificar cómo se transforman las prácticas de vida cotidiana de la población víctima del conflicto armado en Colombia tras ser desplazados de zonas rurales y restablecerse en zonas urbanas, para tal caso, se trabajó con población víctima residente en zonas urbanas del municipio de Rionegro- Antioquia. Además de la pregunta por el desenvolvimiento de la vida cotidiana, se indaga por el papel que juega la memoria, no solo como la recuperación de un recuerdo, sino como un aspecto que juega un papel importante dentro de la asimilación del nuevo espacio en el que se habita. Para tal fin, se realizó la aplicación de técnicas metodológicas como la observación participante, entrevistas, historias de vida y grupos focales, esto permitió el levantamiento de información para proceder con el análisis teórico. Se toman como principales categorías de análisis, Vida Cotidiana desde la perspectiva de Agnes Heller y Memoria Colectiva desde Maurice Halbwachs, categorías que permitieron llegar a la conclusión de que la memoria posibilita la orientación de la vida cotidiana aún en ambientes diferentes a los que llevaron a cabo su vida, además de esto, se logró identificar la permanencia del pasado en el presente de esta población, no sólo como un recuerdo, sino, como prácticas de vida cotidiana que intentan mantener lejos de lo que fue.

Palabras claves: Vida cotidiana, memoria, víctima, prácticas, espacio, habitar.

Contenido.

Introducción.....	3
Planteamiento de problema.	4
Pregunta investigativa:	6
Objetivos.....	6
<i>General:</i>	6
<i>Específicos:</i>	6
Justificación.....	7
Metodología:.....	9
Marco conceptual.	12
• <i>Memoria Colectiva y Memoria Individual.</i>	12
• <i>Vida Cotidiana.</i>	15
Marco referencial.....	22
• <i>Prácticas.</i>	22
• <i>Memoria.</i>	23
• <i>Población Rural.</i>	24
• <i>Víctima.</i>	26
Marco Normativo.	31
• <i>Ley de víctimas y restitución de tierras.</i>	31
Conflicto armado en Colombia y en el Oriente Antioqueño.	37
• <i>Conflicto armado en Colombia durante el siglo XX.</i>	37
• <i>Conflicto armado y desplazamiento forzado en el Oriente Antioqueño.</i>	42
Desarrollo Informe de práctica.	49
<i>Capítulo I: Descripción del Programa unidad de víctimas municipio de Rionegro.</i>	49
<i>Capítulo II: Caracterización de la población víctima del Conflicto armado en Rionegro.</i> ..	55
Caracterización de la población desplazada en el municipio de Rionegro.	58
<i>Capítulo III: Prácticas de la vida cotidiana.</i>	60
<u>Prácticas culturales.</u>	61
<u>Prácticas Político- Organizativas.</u>	63

<u>Prácticas Sociales</u>	65
<u>Prácticas económicas</u>	67
Aproximaciones teóricas de la realidad.....	70
<u>Vida cotidiana</u>	70
<u>Memoria colectiva y memoria individual</u>	78
Conclusiones.....	86
Bibliografía:.....	88

Introducción.

El presente trabajo se desarrolla en el marco de la práctica académica del pregrado de Sociología de la Universidad de Antioquia, desarrollado en el municipio de Rionegro Antioquia con población víctima del conflicto armado que llegó al municipio entre los años 2002 - 2011. El desarrollo del proyecto investigativo con esta población se realiza con el fin de identificar si cambian o no las prácticas de la vida cotidiana de las personas desplazadas que llegan de zonas rurales a zonas urbanas y como esto es mediado por la memoria, ya que si bien, la vida social en ambos lugares tiene incidencias particulares en la forma de actuar y de ver el mundo.

Para el análisis se trabajará con técnicas como historias de vida que permitan dar cuenta de la memoria individual y con grupos focales, que permitan dar cuenta de la memoria colectiva. Por medio de estas técnicas de investigación se realizará la triangulación con categorías teóricas que permitan hacer el respectivo análisis a partir de la pregunta que guía la investigación.

Se considera de gran importancia dar cuenta de las incidencias del conflicto armado en la población víctima, cómo este ha afectado la vida de cada individuo y el desarrollo de su vida social y cómo ha afectado también el desarrollo de su vida cotidiana tras ser obligados a vivir en otros medios. El trabajo de memoria ayuda a generar garantías de no repetición y da voz para que el resto de la población colombiana que no vivió directamente el conflicto lo conozca por medio de historias no oficiales, es una voz que cuenta su historia desde su forma de ver y entender el mundo.

Planteamiento de problema.

Para el año 2017 en Colombia, según el gobierno Nacional había 7,7 millones de desplazados internos registrados, cifra que representaba un aumento de más de 250.000 desde el comienzo del año, sin que se comunicaran retornos de desplazados internos ni otras disminuciones. (ACNUR, 2017, p 33). Así mismo, en el ámbito nacional se presenta un aumento de los desplazamientos con relación a los años inmediatamente anteriores, en el municipio de Rionegro del departamento de Antioquia también se presenta este fenómeno, ya que históricamente se ha configurado como el principal receptor de población víctima en el oriente Antioqueño. Para el año 2016 residen “11.138 víctimas del conflicto, que representan el 9,10% del total de la población” (Alcaldía de Rionegro, 2016, p. 3), población que se encuentra ubicada principalmente en zonas urbanas del municipio, según el informe sobre el censo a la población víctima residente en el municipio de Rionegro Antioquia:

El 40% de la población víctima está ubicada en la zona urbana con un total de 1002 familias. El 31%, o sea 776 personas, viven en la zona rural del municipio, y el 29%, es decir 711 familias, viven en la zona rural lejana. (Personería de Rionegro, 2016, p. 18)

En Rionegro, el acelerado procesos de urbanización comienza desde los años de 1990, en gran parte promovido por la creación del aeropuerto internacional José María Córdoba, lo que impulsó el acelerado crecimiento del Municipio que aumentó la tendencia de condominios campestres y fincas de recreo. Lo anterior lleva a que el municipio se convierta en receptor de población víctima del conflicto, contexto que acarrea diferentes problemáticas sociales, que se ven reflejadas de manera significativa en algunos sectores específicos de la población. (Alcaldía de Rionegro. 2016) A partir de esto y teniendo en cuenta que la mayoría de víctimas que llegan son de zonas rurales y al llegar a Rionegro se establecen en zonas urbanas cabe preguntarse si ¿Esta población logra mantener alguna(s) prácticas tradicionales de sus lugares de origen? ¿Cambia el desarrollo de la vida cotidiana de la población víctima tras ser desplazada de zonas rurales a zonas urbanas? ¿Qué papel juega la construcción de la memoria en las prácticas cotidianas de la población víctima del conflicto armado asentadas en la zona urbana del municipio de Rionegro Antioquia? Más esta, ¿permite el sostenimiento o la reconstrucción de prácticas cotidianas de su lugar de origen? ¿Qué tipo de programas ha adelantado el Municipio de Rionegro con población víctima? Y ¿Qué trabajos de memoria que permitan reivindicar a las víctimas que viven en el Municipio de Rionegro se han llevado a cabo?

Se hace mención de la memoria, ya que la reconstrucción de memoria en Colombia ha servido para esclarecer hechos traumáticos para las víctimas que han sufrido el flagelo del conflicto armado, además, ha permitido dar voz y un aliento de justicia a estas personas.

Este ejercicio también permite una reparación, que se enfoca en volver, no en términos de volver al espacio que ya no existe, sino a su propia historia de vida, a lo cotidiano, que permita:

Recomponer las formas de ser, habitar y concebir una nueva instancia de lo real (...) como un proceso vivido y configurado por cada individuo con el fin de reparar, recomponer lo afectado, lo dañado, lo destruido como forma de darle sentido de nuevo a las prácticas. (Martínez, 2013, p. 41)

Revivir la memoria a través de prácticas tradicionales que hayan desaparecido, que mantengan o resignifiquen puede ayudar a reivindicar a la víctima, ya que muchas veces los recuerdos permiten una orientación frente a la realidad que se está viviendo, recordar un hecho, puede terminar “iluminando, sirviendo de guía, de orientación, a pesar de lo doloroso y traumático que haya sido, o tal vez por ello, para reconfigurar el presente, para resignificar las formas como los sujetos recomponen y “reparan” las concepciones de su realidad.” (Martínez, 2013, p 42)

Estos procesos de memoria en el municipio de Rionegro son de gran importancia, ya que si bien no ha sido un municipio en el que el conflicto armado se dio de forma directa, si ha recibido mucha población víctima de zonas rurales cercanas, quienes se han radicado en el municipio y desde la institución o desde las mismas víctimas, no se ha generado ninguna iniciativa de este tipo.

Pregunta investigativa:

¿La población rural víctima del conflicto armado en Colombia, al llegar desplazada a zonas urbanas del municipio de Rionegro entre los años 2002- 2011, logra mantener, transformar y/o cambiar sus prácticas de vida cotidiana a partir de la activación de las memorias colectivas e individuales?

Objetivos.

General:

Analizar si la población rural víctima del conflicto armado en Colombia, al llegar desplazada a zonas urbanas del municipio de Rionegro entre los años 2002- 2011, logra mantener, transformar y/o cambiar sus prácticas cotidianas a partir de la activación de las memorias colectivas e individuales.

Específicos:

- Identificar los programas adelantados por la alcaldía municipal de Rionegro con población víctima y los procesos de memoria llevados a cabo.
- Caracterizar la población víctima del conflicto armado que llega desplazada de zonas rurales del país a la zona urbana del municipio de Rionegro.
- Reconocer las prácticas cotidianas de la población víctima del conflicto armado que llegan de zonas rurales al municipio de Rionegro y si estas cambian al llegar a zonas urbanas.

Justificación.

Este proyecto investigativo se inscribe en el marco de la práctica académica del pregrado de sociología de la Universidad de Antioquia. Fue llevada a cabo en el municipio de Rionegro Antioquia en la unidad de víctimas con población que ha sido víctima del conflicto armado en Colombia entre los años 2002- 2011. Con ella se pretende identificar si a partir de la activación de la memoria individual y colectiva las personas víctimas del conflicto armado que llegan desplazadas al municipio de Rionegro a zonas urbanas logran mantener o transformar prácticas de su vida cotidianas. Este estudio es de gran importancia ya que permite advertir los cambios en la vida cotidiana de las personas víctimas del conflicto, evidencia las afectación e implicaciones del conflicto armado en Colombia en la biografía personal de cada individuo, permite conocer la historia desde las propias víctimas, cómo la vivieron y padecieron y da cuenta de las rupturas en el tejido social tras ser obligadas a desplazarse forzosamente. A su vez, da cuenta de la capacidad de las víctimas para sobreponerse ante estas situaciones de violencia.

En Colombia la memoria se ha configurado como una fuente que permite conocer hechos por los que ha pasado una persona, en este caso, las víctimas del conflicto armado. Para esto, se creó el Centro Nacional de Memoria histórica (CNMH) destinado para la realización de informes sobre las razones del surgimiento y evolución de grupos armados ilegales y para visibilizar a la población víctima a partir de la producción de textos que evidencien hechos violentos sufridos por las víctimas como masacres, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, torturas, despojos de tierras y desplazamientos forzados entre otros crímenes realizados por los actores armados.

A partir de lo anterior y atendiendo a la legislación nacional en términos de víctimas, la cual busca una reparación integral que puedan compensar los daños ocasionados por el conflicto armado, que busca la verdad y justicia en la que estas personas puedan conocer los porqué de la violencia y a su vez dar a conocer su historia a partir del ejercicio de memoria de las víctimas y teniendo en cuenta que en el municipio de Rionegro no se han llevado a cabo procesos de memoria significativos por parte de la administración municipal ni por parte de las víctimas, el presente trabajo da la oportunidad de generar un conocimiento conjunto que pueda servir para crear un espacio en el municipio que permita un ejercicio de memoria desde las mismas víctimas del conflicto armado.

Lo anterior se constituye dentro de la ley 1448 de 2011 (Ley de víctimas y restitución de tierras) como una medida de satisfacción que busca “resarcir el dolor a través de la reconstrucción de la verdad, la difusión de la memoria histórica y la dignificación de las víctimas” (Unidad para las víctimas, s,f). Además estas iniciativas pretenden llevar a lo público con fotografías, narrativas, dibujos, experiencias y vivencias de las personas que han sido víctimas del conflicto para que sean conocidas por el resto de la sociedad, generando un impacto en esta, que permita la no repetición y que la historia de la violencia sea comunicada desde quienes la padecieron, lo que también “contribuyen a generar transformaciones culturales en los imaginarios colectivos que se han construido alrededor de la guerra y que muchas veces justifican los actos de violencia y estigmatizan a la población víctima.” (Unidad para las víctimas, s,f)

Los procesos que permitan dar cuenta de los cambios en la vida cotidiana de las personas que han sufrido el conflicto armado permite evidenciar las implicaciones de este en la vida social de la nación, además permite una visibilización de las mismas víctimas al levantar su voz y dejar testimonio de lo que ellos vivieron.

Metodología:

El presente proyecto se enmarcó dentro del enfoque cualitativo que favorece la apertura de la subjetividad de factores sociales al reconocer y valorar otras racionalidades, puntos de vistas y realidades. Galeano menciona que este enfoque:

Aborda las realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos legítimos de conocimientos científicos. Busca comprender- desde la interioridad de los actores sociales- las lógicas de pensamiento que guían las acciones sociales. (...) Apunta a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de las lógicas de sus protagonistas, con una óptica interna y rescatando su diversidad y particularidad. Hace especial énfasis en la valoración de lo subjetivo, lo vivencial y la interacción entre los sujetos de la investigación. (2004, p.18)

Con este trabajo se pretende que la memoria y la cotidianidad se muestre de forma subjetiva en la interacción social. Se puede dar cuenta de ello por medio de la observación, entrevistas y análisis posteriores, técnicas que son usadas en este ejercicio investigativo.

Es de gran importancia conocer los sentidos de las acciones de las personas implicadas en el presente proyecto, sus pensamientos, su cultura, la forma de relacionarse, su historia de vida, prácticas que se desarrollaban y desarrollan. Para lograr identificar esto, se toma como metodología la Investigación de Acción Participativa IAP, que para Montero (2003), es un plan de investigación en la que las personas implicadas en el problema de investigación participan en el proceso. “Se pasa de investigar para la comunidad (aplicación) a investigar desde la comunidad (implicación).” (p.12) Esta metodología es muy útil para el presente trabajo ya que el ejercicio de construcción de memoria se da con la misma población implicada en el análisis.

Como muestra de ello, se implementó las herramientas de observación de la modalidad de investigación etnográfica. La primera observación fue de tipo directa, está se utilizó en la reunión promovida por asociaciones de víctimas como ASODER¹ y la asociación de víctimas del municipio de Rionegro ASVISOR para identificar algunas de sus prácticas, relaciones, actividades que desarrollan y percepciones frente a temas de que tiene que ver con los proyectos generados por la asociación y la institución. Igualmente se emplea la observación participante

¹ Asociación de Personas en Situación de Desplazamiento Residentes en el municipio de Rionegro Antioquia.

donde se tiene el primer contacto con la población y de esta manera recoger insumos para el proceso de análisis.

En el momento de aplicación de las herramientas se llevó a cabo grupos de trabajo con población víctima del conflicto armado que llegó al municipio de Rionegro a zonas urbanas y que provenía de zonas rurales, con este ejercicio, se logró la apertura de la población y por ende poder realizar los grupos focales, el cual permite tratar temas específicos que sean comunes para el grupo y permite dar cuenta del proceso de memoria colectiva, Arboleda (2008), además, describe el grupo focal a partir de la definición que da Morgan (1998): “técnica de investigación que permite recolectar información a través de la interacción que desarrolla un grupo en torno a un tema determinado por el investigador.” (p.70). También se trabajó la modalidad de historias de vida, que hace parte del método de investigación cualitativo. La cual, siguiendo a Galeano:

Es una modalidad que permite reconstruir los principales elementos del ciclo de vital en relación con el tiempo social, esto es, contextualizando en una época histórica donde vive el protagonista; facilitar la relación intersubjetiva entre el protagonista y el investigador; traducir la cotidianidad en gestos, palabras, símbolos, relatos; expresar la permanente interacción entre la historia personal y la historia social y recrear con finos detalles y matices la riqueza de los social en su complejidad, dinámica y juego de subjetividades. (2004, p.63)

Para llevar a cabo la recolección de datos, se trabajó inicialmente con ASODER quienes trabajan y promueven proyectos para trabajar con población víctima de desplazamiento forzado y con ASVISOR que es la asociación de víctimas del municipio. Por medio de estas asociaciones, se hizo un acercamiento inicial a la población y se definieron quiénes serían las personas que participarán con las historias de vida.

A partir de lo propuesto, en el presente trabajo se desarrollaron tres momentos importantes, en los cuales se abordó el tema de interés desde diferentes actores. Por un lado, está la población víctima desplazada que vive actualmente en zonas urbanas del municipio de Rionegro y que proviene de zonas rurales, con la cual, en un primer momento se realizó una caracterización. Dicha caracterización consistió en identificar quiénes son, de dónde provienen, por qué actualmente se encuentran en el municipio de Rionegro y qué hacen actualmente.

Como segundo momento se abordó el ente institucional presente en el municipio, que es el encargado de apoyar, generar espacios y normas que brinden apoyo a esta población. En este

caso, el análisis se centró en la unidad de víctimas del municipio de Rionegro. El levantamiento de información se hizo a partir de entrevistas realizadas al personal encargado de la atención a la población víctima del municipio. Esto dará luces para el análisis de los programas que desarrolla la alcaldía municipal, el ente gubernamental y nacional para la ayuda tanto económica, psicológica como participativa de los procesos políticos de los cuales pueda ser incidida la población víctima.

Otro de los puntos importantes del presente proyecto es el análisis del desarrollo de las prácticas cotidianas que ejercen. Se tuvo en cuenta las prácticas culturales en torno a expresiones artísticas, las prácticas político-organizativas de la población de interés, las prácticas sociales, tales como los procesos que realizan para encontrarse con otra población desplazada y prácticas económicas a partir de lo laboral y productivo. Este capítulo es de gran importancia ya que esto se hará teniendo en cuenta no sólo estas prácticas en términos de temporalidad actual, sino también teniendo en cuenta el desarrollo de las mismas en sus lugares de origen, lo que permitirá realizar un ejercicio de memoria. En este punto se tomó como instrumento de investigación las historias de vida que permitan dar cuenta de la memoria individual de los individuos seleccionados y el grupo focal para trabajar la memoria colectiva con la asociación ASODER.

Cómo ejercicio final, se analizó la información recolectada durante el proceso investigativo junto con las categorías de análisis definidas, que orienten el ejercicio de estudio y permiten abordar los propósitos del ejercicio investigativo.

Marco conceptual.

Dentro del marco conceptual se sitúan dos categorías que serán fundamentales para el análisis del presente trabajo investigativo: Memoria colectiva e individual, trabajada a partir del análisis propuesto por Maurice Halbwachs; Vida cotidiana, propuesto por Agnes Heller. Estas categorías servirán de guía para el análisis sociológico, lo que dará respuesta a la pregunta investigativa del presente trabajo investigativo.

- ***Memoria Colectiva y Memoria Individual.***

Uno de los principales teóricos que abordó la categoría memoria colectiva y memoria individual de forma sociológica fue Maurice Halbwachs. El presente trabajo se centra en el análisis propuesto por él. Halbwachs realizó una diferenciación de memoria con historia. Para él, la memoria se inscribe dentro de marcos colectivos ya que cualquier recuerdo en la memoria hace parte de la memoria de algún grupo al que pertenece o perteneció.

A su vez, Halbwachs hace una distinción entre memoria individual y memoria colectiva, en donde la primera se inscribe en marcos de referencia grupal, para él:

Nunca estamos solos (...) puesto que en el pensamiento me ubico en tal o cual grupo (...) para recordar mejor, vuelvo a ellos, adopto momentáneamente su punto de vista, vuelvo a entrar en su grupo, del cual sigo formando parte, puesto que encuentro en mí muchas ideas y formas de pensar a las que no habría llegado solo y a través de las cuales pertenezco en contacto con ellos. (2005, p.164)

Es en el pasado vivido donde podrá apoyarse la memoria, es en otras memorias donde se refuerza la propia. Los recuerdos deben pertenecer al mismo grupo para que exista una relación con los hechos que constituyen el pasado de quien recuerda. En palabras de Halbwachs:

Es necesario que esta reconstrucción opere a partir de datos o nociones comunes que se encuentren en nuestro espíritu, así como en el de los otros, puesto que pasan sin cesar de estos a aquél y a la inversa, lo que sólo es posible si formaron y siguen formando parte de una misma sociedad, Sólo así es posible comprender que un recuerdo pueda ser, a la vez, reconocido y reconstruido. (2005, p.171)

Cabe mencionar que para Halbwachs (1995) existen variedad memorias colectiva, durante el transcurso de la vida, un individuo recorre varios grupos, tales como familia, escuela, trabajo, amigos y para cada grupo o individuos todos los hechos, lugares, períodos distan de presentar la misma importancia, puede no afectarles de la misma manera.

Sucede así que, en algunos medios de vida tales como pueblos, donde existe una alta coerción entre sus habitantes, los individuos piensan y recuerdan en común, cada uno puede tener su perspectiva de un hecho, pero en relación tan estrechas con la de otros que, si los recuerdos de alguien se deforman le basta situarse en el punto de vista de otros para rectificarlos. (Halbwachs, 1995)

Así, la memoria colectiva extrae su fuerza y su duración del soporte de un conjunto de hombres, pese a esto, son los individuos quienes recuerdan en tanto miembros de un grupo. (Halbwachs, 2005)

De esa masa de recuerdos comunes, y que se apoyan entre sí, los recuerdos que aparecerán con más intensidad en cada uno de ellos no son los mismos. Diríamos que cada memoria individual es un punto de vista sobre la memoria colectiva, que este punto de vista cambia según el lugar que ocupo, y que el lugar mismo cambia según las relaciones que mantengo con los otros ámbitos. (Halbwachs, 2005, p.186)

Cabe anotar que Halbwachs (2005) distingue dos tipos de recuerdos, aquellos que son posibles de recordar y mencionar en cualquier momento y otros que no obedecen al llamado. Lo primeros son de carácter público, son de “todo el mundo” ya que se apoyan en la memoria de los otros, se logran recordar en cualquier momento y cuando se quiera. Por el contrario, lo que no se logran recordar voluntariamente, no están en los otros sino en sí mismo, con un carácter privado. “Por extraño y paradójico que parezca, los recuerdos que nos resultan más difíciles de evocar son justamente aquellos que nos conciernen sino a nosotros, que constituyen nuestro bien más exclusivo.” (Halbwachs, 2005, p.184)

A partir de lo anterior, se puede decir que la memoria colectiva no explica todos los recuerdos, en el espíritu de cada individuo permanece un recuerdo que sólo le pertenece a él: “Existiría entonces, en la base de todo recuerdo, la evocación de un estado de conciencia puramente individual que -para distinguirlo de las percepciones en las que ingresan elementos del

pensamiento social- admitiremos que se llama *intuición sensible*².” (Halbwachs, 2005, p.173). En este sentido, se presenta que muchas situaciones los recuerdos no pueden ser comprendidos por ninguno de los miembros que pertenecieron a ese ámbito, sino por quien recuerda, es este sentido pertenece exclusivamente a esa persona:

Nos acordaremos de aquellos que experimentábamos entonces a espaldas de los demás, como si esta clase de recuerdo hubiera dejado una impresión más profunda en nuestra memoria porque no tenía relación sino con nosotros (...) recordaremos, aparentemente sin el apoyo de los otros, impresiones que no comunicamos a nadie. (Halbwachs, 2005, p. 171)

Para Halbwachs (1995) la memoria de un grupo o sociedad se extiende hasta donde alcanza la memoria del mismo grupo, los individuos que lo componen tienden a olvidar una cantidad de acontecimientos, no por indiferencia, sino por la desaparición del mismo grupo que conservaban el recuerdo. Así, cuando la memoria no tiene soporte en un grupo que estuvo implicado, que sufrió o vivió ciertas situaciones, estas al ser comunicadas a terceras personas que no tienen incidencia en el grupo dejan de tener importancia por ser exteriores: “(...) el único medio de salvar tales recuerdos es fijarlos por escrito en una narración ordenada ya que, si las palabras y los pensamientos mueren, los escritos permanecen.” (Halbwachs, 1995, p. 213)

A partir lo anterior, esta categoría permite la reconstrucción de hechos violentos, victimizantes, dolorosos, así como de hechos de la vida cotidiana de población rural víctima del conflicto armado en Colombia, que con el apoyo de otras personas que sufrieron igual que ellos o que habitaban en medios similares pueden dejar una memoria, no sólo de como sufrieron el conflicto y desplazamiento forzado, sino que también permite identificar y visibilizar formas de vida diaria llevadas a cabo en pueblos, veredas y zonas rurales del país. Por medio de esta categoría, se puede dejar un registro de lo que sucedió a partir de la voz de quienes vivieron estos sucesos. El trabajo de memoria genera garantías de no repetición, permite que otras personas que no han sufrido directamente el conflicto armado lo escuchen y lean a partir de las mismas personas que lo vivieron y no de terceros. Esto, también puede evitar el ocultamiento de cierta información, realizar una recordación con ayuda de otros, permite además que las mismas

² Halbwachs (2005) hace referencia a la intuición sensible a partir de Charles Blondel, quien la usa para aclarar que en la memoria existe un lugar en la que se “esconde” una percepción que evita que el pasado de quien recuerda se confunda con el de otros.

víctimas no se sientan solas frente a lo ocurrido, es llevar su voz más allá para que sea escuchada por todos, lo que permite tener varias versiones de lo que ocurrió. Por otro lado, la memoria individual permite identificar la percepción de cada uno de los sujetos que vivió esto, su dolor, esperanza, lo que le quedó exclusivamente a esa persona de lo sucedido.

Como menciona Halbwachs (2005), cuando una persona recuerda, se ubica en un grupo determinado, apoyándose en la memoria de los otros, por eso, es de gran importancia el trabajo grupal, en este caso con las personas víctimas, ya que pese a que no todos vivieron o sintieron lo mismo, muchos de los repertorios de violencia usados, tal como el desplazamiento forzado lleva a que se genere un vínculo que puede ayudar a que al momento de recordar, los testimonios sean más verídicos, ya que “es a partir de datos y nociones comunes que se encuentra nuestro espíritu con el de los otros” (Halbwachs .2005, p. 171) y cada memoria individual se encuentra la memoria colectiva.

Dar cuenta de la memoria individual también es importante, ya que hay recuerdos que como menciona Halbwachs (2005) solo le conciernen a cada persona y que constituyen un bien exclusivo. Mucha población víctima sufrió hechos victimizantes similares, incluso entre los mismos miembros de la familia tuvieron que ver con el mismo hecho traumático, pero a pesar de esto, cada uno lo puede sentir y recordar de forma diferente. La memoria individual puede dar cuenta de esto, pero como puente para entender no sólo la afectación de este tipo de hechos en cada individuo, sino como incidió esto en el grupo social, como se recompone, resiste y reivindica. Lo anterior, pensado en términos de prácticas cotidianas que es el principal interés del presente trabajo investigativo.

La construcción de memoria realizada con población víctima en el municipio de Rionegro, permitirá que personas que no sufrieron el conflicto armado de cerca, puedan tener una mirada y entender algo de lo sucedido a otras personas, además con la creación de un salón de la memoria en este municipio, los trabajos que se adelanten con esta población quedan de repositorio para que sus historias no queden en el olvido.

- ***Vida Cotidiana.***

A partir de esta categoría, se pretende realizar el análisis de cómo cambian las prácticas y la vida cotidiana de las personas que, tras ser desplazadas por hechos violentos de zonas rurales, llegan a reasentarse en zonas urbanas.

Para el análisis de esta categoría, se tomará la definición de Agnes Heller sobre vida cotidiana, así como definiciones de otras categorías que aborda la autora para entender la vida cotidiana y que pueden servir para el análisis posterior del presente trabajo.

Heller plantea la vida cotidiana como “el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social”. (1994, p.19) Es precisamente el hombre particular quien se encarga de la reproducción de la sociedad, por esto, considera que todo hombre sin importar su lugar en la división social del trabajo tiene una vida cotidiana, sin embargo su vida cotidiana si está estructurada por el lugar que ocupe en la división social del trabajo: “En la vida cotidiana de cada hombre son poquísimas las actividades que tiene en común con los otros hombres, y además estas solo son idénticas en un plano muy abstracto.” (p. 19)

Aquí cabe hacer la aclaración de lo que es hombre particular para Heller, ella considera este como el individuo que auto conserva, es el hombre que se identifica con un sistema de hábitos que hacen de su vida al más “cómodo”, es el hombre que no promueve cambios, simplemente se apropia del mundo que le tocó vivir, produce y reproduce la sociedad.

El particular nace en condiciones sociales concretas. Ante todo, debe aprender a <<usar>> las cosas, apropiarse de los sistemas de usos y de los sistemas de expectativas, esto es, debe conservarse exactamente en el modo necesario y posible en una época determinada en el ámbito de un estrato social dado. Por consiguiente, la reproducción del hombre particular es siempre reproducción de un hombre histórico, de un particular en un mundo concreto. (Heller, 1994, p 21- 22)

De esta manera, cada individuo particular debe ser capaz de apropiarse de un sistema de usos, además de las instituciones, lo cual no se lleva a cabo de una vez por todas, sino que lo va aprendiendo a lo largo de su vida. En sociedades más complejas, esto es una tarea más complicada y más si el particular es sacado de su propio ambiente, no sólo donde desarrolla su vida cotidiana, sino por ejemplo de su trabajo; al verse enfrentado a todo un nuevo sistema de usos, debe incorporar de nuevo estos, debe “adecuarse a nuevas exigencias diametralmente opuestas, por lo que debe elaborar modelos de comportamiento paralelos y alternativos.

Resumiendo, debe ser capaz de luchar durante toda la vida, día tras día, contra la dureza del mundo.” (Heller, 1994, p23)

Entendiendo lo anterior, en sociedades tan dinámicas como la sociedad capitalista, el puesto asumido en la división social del trabajo puede cambiar a lo largo de la vida “y en consecuencia puede también verificarse una reestructuración más o menos relevante del conjunto cotidiano”. (Heller, 1994, p. 24) Así a vida cotidiana es heterogénea y sus esferas consolidan una unidad.

Para actuar en su vida cotidiana, el sujeto, debe aprender ciertas reglas fundamentales para su vida y que más adelante serán transmitidas por el mismo sujeto a sus hijos. El sujeto imprime su individualidad en la vida cotidiana “en mi educar (en el modo en que yo presento al mundo <<acabado>>) repercutirán también mis experiencias personales, cuando comunico mi mundo, expreso también estas experiencias personales.” (Heller, 1994, p. 24)

En este aprendizaje, aparece el ambiente como algo dado, el individuo particular se apropia del sistema de hábitos y técnicas del mismo, forma su mundo como su ambiente inmediato, “la vida cotidiana se desarrolla y se refiere siempre al ambiente inmediato” (Heller, 1994, p. 25) Conformar su mundo y por ende se conforma a sí mismo.

Heller, también hace mención del sujeto individual, que es el sujeto que tiene una consciencia del lugar en el que está, se preocupa e identifica con su propia especie, es el sujeto que prioriza cualidades que le permitan orientarse mejor, jerarquiza valores a partir de las exigencias sociales, ordena su vida de forma consciente: “Llamamos «individuo» a todo ser particular para el que la propia vida ha pasado a convertirse conscientemente en objeto. Y ello precisamente por tratarse de un ser capaz de asumirse conscientemente como miembro de una especie.” (Heller, 2013, p.7)

Actividad política y actividad cotidiana.

La actividad política en la vida cotidiana, está relacionada, por un lado, con la clase o estrato social dominante, que son quienes “hace siempre política” (Heller, 1994, p.173), esta clase dominante propende por mantener un orden, “mantener estables las relaciones sociales, es decir, está orientada a la conservación” (p. 174). Por otro lado, están las clases oprimidas, quienes se

convierten en activos políticamente cuando se “comprende que existen intereses comunes, cuando se constituye la consciencia de nosotros.” (p.173) Además, pretenden poner fin a las relaciones vigentes.

Objetivaciones en sí y para sí. El para- nosotros.

Inicialmente se debe hacer referencia lo que Heller considera como objetivación:

Las objetivaciones son siempre genéricas y encarnan distintos tipos de genericidad. Además, estas no son simplemente las consecuencias de acciones exteriorizadas, objetivadas, sino, sistemas de referencia que, respecto a las actividades del hombre que se orientan hacia ellos y que los plasman, son externos. El hombre particular debe, por tanto, apropiárselas, para que las objetivaciones se remitan a él y él las pueda plasmar. (1994 p.228)

De esta manera, se encuentran objetivaciones genéricas en- sí, para- sí y para- nosotros, las dos primeras son interpretaciones tomadas de Marx, pero las sitúa en el marco de la socialidad.

Las objetivaciones genéricas en-sí se presentan en la producción que hace el hombre de su ambiente, para Heller (1994) sin éstas no existiría o la sociedad en general, o al menos una determinada estructura social. Cuando el hombre produce su ambiente, su mundo, “lo hace organizando una estructura de objetivaciones en-sí unitaria y articulada al mismo tiempo.” (p. 228) Todo hombre debe apropiarse de esferas pertenecientes a las objetivaciones en-sí para poder producir y reproducir la sociedad. Algunas de las características de las objetivaciones en-sí, son la relación con el mundo de los objetos, los cuales son medios para la satisfacción de necesidades; también se encuentra el mundo de los usos y el lenguaje, este último constituido como el medio homogéneo de vida.

A esta esfera, le pertenece el reino de la necesidad, con el desarrollo de los medios de producción, se llega a la idea de la libertad, representada en esto, “constituye un inicio del alejamiento de las barreras naturales en el seno de las relaciones sociales, pero éstas constituyen solamente premisas de la libertad humana (...) en sí no representan su garantía.” (Heller, 1994, p231)

Por otro lado, las objetivaciones genéricas para-sí son consideradas como secundarias, no es necesario poseerlas en la sociedad, corresponde a la ciencia, la moral, la religión, pueden existir sociedades sin alguna de estas. Estas objetivaciones constituyen la encarnación de la libertad humana “son expresiones del grado de libertad que ha alcanzado el género humano en una época determinada. Son realidades en las cuales está objetivado el dominio del género humano sobre la naturaleza y sobre sí mismo. (Heller, 1994, p. 233)

Finalmente, el para-nosotros hace referencia a la transformación de una ley, un contenido, una norma, es la participación activa de hombre en su propio devenir:

Desde el punto de vista personal lo deviene en la medida en que el hombre (el particular) en su singularidad antropológica se encuentra en situación de poder ser activamente partícipe de los éxitos obtenidos por el género humano, es decir, en la medida en que la técnica es humanizada, en la medida en que ésta tanto en el trabajo como en consumo sirve al autodesarrollo del particular (en tal caso el para-nosotros coincide con el estado de no alienación). (Heller, 1994, p.235)

Así, para Heller (1994) la vida cotidiana alienada hace parte del reino del en- sí, en donde el particular simplemente reproduce su cotidianidad, simplemente hace de la actividad vital un medio para su existencia, mientras que el ser- para- nosotros, se constituye como la vida cotidiana no alienada, pese a esto, Heller considera que no “podemos elevarnos al plano del para-nosotros al nivel del género humano.” (1994, p.236)

El contenido del saber cotidiano.

El saber cotidiano, son los conocimientos sobre la realidad que son usados en la vida cotidiana, sirven como guía de acciones, conversaciones, etc. Heller caracteriza esa categoría como objetiva y normativa:

Es objetiva en cuanto la suma del saber cotidiano de una época, de un estrato social, de una integración, es relativamente independiente de lo que tal saber se convierte en patrimonio de un solo sujeto. Es normativa en cuanto que, para que un estrato o integración cumpla su función, es la totalidad de tal estrato o integración la que debe apropiarse de ese deber cotidiano. (1994, p. 317)

En su vida, el particular debe tener unos conocimientos mínimos que le permitan su ejercicio en la vida cotidiana, estos conocimientos pueden no ser poseídos por cada sujeto en determinada época y “la posibilidad de que todos posean tal suma de conocimiento disminuye paralelamente al desarrollo de la división del trabajo.” (Heller, 1994, p.318)

Vale hacer la aclaración que los conocimientos para desarrollar un trabajo o según la capa social a la que pertenezca el particular requieren unos conocimientos y capacidades específicas, todos estos conocimientos son aprendidos, no sólo se basan en la experiencia. Además, cuando alguno de estos saberes cotidianos deja de ser usados y ya no son necesarios, quedan eliminados y van siendo reemplazados con aquellas nociones necesarias para llevar adecuadamente su vida.

Los portadores del saber cotidiano.

El saber cotidiano es transmitido según las lógicas de los estratos y clases, por lo general, esta labor es ejercida por generaciones adultas. Pese a esto, Heller aclara que a partir de la orientación de la sociedad sea hacia el pasado o hacia el futuro, el saber cotidiano es transmitido por diferentes generaciones, mientras que, para la primera, es decir, sociedades orientadas al pasado este saber es comunicado por generaciones precedentes, las segundas “están caracterizadas por el cambio del saber cotidiano.” (1994, p. 319) Se presenta así, que las generaciones más viejas deben aprender de nuevo, apropiarse de un nuevo saber cotidiano.

En sociedades modernas, con la difusión de medios de comunicación, estos se encargan de transmitir ciertos saberes, sin embargo, para Heller

Estas comunicaciones nunca apuntan hacia el particular. Cuando un padre transmite el saber a su hijo, incluso transmitiendo una experiencia cognoscitiva general, a cauda del contacto directo la adapta a la persona a la que se dirige. La radio y la televisión, por el contrario, hablan a cientos de miles de hombres, a masas impersonales, por lo cual no pueden ser adaptadas al particular. (1994, p. 320)

Esta forma de transmisión de conocimiento expresa necesidades e intereses de una clase particular, la dominante, con esto, se presenta que las clases explotadas son privadas de su propio

saber que se deriva de sus necesidades, sustituyéndolas por las de otra clase “de modo que los medios de comunicación de masas se convierten en medios más o menos eficaces de manipulación.” (Heller, 1994, p. 320)

De esta manera, con el paso del tiempo, en la sociedad, algunos saber cotidianos disminuyen, esto pasa cuando un saber “se hace superfluo en el uso cotidiano” (Heller 1994, p. 321) Se pueden producir nuevas situaciones sociales, nuevas experiencias que se conviertan en un saber cotidiano, este tipo de experiencias son transmitidas luego de un modo tradicional, es decir desde generaciones precedentes.

El análisis de esta categoría permitirá entender el desarrollo de la vida cotidiana de la población víctima que, tras ser desplazada de sus lugares de origen, de sus ambientes en los cuales transcurría su vida deben aprender a adaptar nuevos saberes cotidianos que les permitan interactuar correctamente o como se espera socialmente que lo hagan en los nuevos espacios que llegan a habitar.

Marco referencial.

En el marco referencial se sitúan categorías importantes para el presente trabajo, sin embargo, el análisis del trabajo no está fundamentado sobre ellas, son categorías de apoyo para el estudio que se pretende llevar a cabo.

- *Prácticas.*

Ariztía (2017) hace un análisis de la teoría de las prácticas sociales teniendo en cuenta a varios autores, tales como Bourdieu, para quien las prácticas están en relación directa con el concepto de *habitus* y “busca dar cuenta de la relación entre los determinantes estructurales (la estructura de capitales) y la actividades y cuerpos de los actores que movilizan las disposiciones del *habitus* en la vida cotidiana.” (p.223). Ariztía (2017) también hace mención de la Teoría de la Estructuración tomando a Giddens, el cual “define las prácticas sociales y su dimensión recursiva como un aspecto constitutivo de la vida social sobre la cual se generan y operan las estructuras sociales.” (p.223).

La teoría de las prácticas, propone “una ontología social, en la cual las distintas formas sociales no son más que entramados de prácticas y sus componentes” (Ariztía, 2017, p.227). Esta teoría centra su interés en el papel de las conversaciones, las rutinas y la habitualidad en términos de la organización de lo social. Desde esta teoría se revaloriza la continuidad de las prácticas que constituyen la vida cotidiana. (Ariztía, 2017).

Esta teoría hace referencia a su vez, a las dinámicas de las prácticas, donde:

Nuevas prácticas pueden surgir de la existencia de nuevos componentes o de la reconfiguración de componentes existentes. (...) A su vez, las prácticas dejan de existir cuando algunos de los elementos que la componen no están conectados, o cuando aparecen elementos que posibilitan el desarrollo de prácticas alternativas (Ariztía, 2017, p 228)

Otro autor al que hace referencia Ariztía (2017) es Reckwitz (2002:249) para quien

La práctica es una forma rutinizada de conducta que está compuesta por distintos elementos interconectados: actividades del cuerpo, actividades mentales, objetos y uso, y otras formas de conocimiento que están en la base tales como significados, saberes prácticos, emociones y motivaciones (...) la práctica forma una unidad cuya existencia depende de la interconexión específica entre estos distintos elementos. (p.224).

Por su parte, Barajas (2016) haciendo referencia a la teoría de la práctica, también realiza una definición a partir de Reckwitz, quien entiende estas de un modo rutinario, donde “lo social está inscrito en las prácticas y las prácticas son siempre sociales. Así, las prácticas son centrales, fundamentales para entender lo social.” (Barajas, 2016, p.256)

Barajas (2016) considera que “casi todas las acciones, incluyendo las rutinas expresan condiciones de vida y son gobernadas teleoafectivamente” (p.257). Para él, las prácticas como actividades mentales implican maneras rutinarias de entender el mundo, de saber cómo hacer algo. Las prácticas sociales son no sólo una red de actividades, sino de interrelaciones, resultado de historias biológicas y culturales, que permiten expresar y conocer las representaciones de los modos de ser y vivir en el mundo. (Barajas, 2016)

Esta categoría permite evidenciar a partir de las rutinas actuales y del ejercicio de memoria los cambios en la cotidianidad de las personas tras ser víctimas del conflicto, además de las implicaciones de este en la organización social que se estableció y se establece hoy en día. A partir de vivencias cotidianas actuales y del pasado, se puede evidenciar la reconfiguración de las prácticas de las personas víctimas y su capacidad de adaptarse al nuevo medio que llegan tras ser desplazadas de zonas rurales a zonas urbanas.

El presente trabajo se centrará en prácticas culturales en términos artísticos; en prácticas económicas en tanto lo productivo; prácticas sociales, de relacionamiento con vecinos y miembros de la comunidad y finalmente en prácticas político organizativas. Se pretende indagar acerca de estos tipos de prácticas para definir y aclarar cómo se desarrollaban éstas en sus lugares de origen (zonas rurales) y cómo se desarrollan en la actualidad al estar en zonas urbanas, ya que es claro que, como menciona Ariztía (2017) algunas prácticas pueden desaparecer o surgir tras la pérdida o reconfiguración de nuevos componentes, partiendo de lo que el mismo Ariztía propone a partir de Reckwitz, en donde el medio también puede ser determinante a la hora de llevar a cabo comportamientos cotidianos que se ven reflejados en las prácticas mencionadas ya que las prácticas son producto de distintos elementos interconectados.

- *Memoria.*

El CNMH³ define memoria como:

³ Centro Nacional de Memoria Histórica.

1: Un hilo entre pasado, presente y futuro que otorga un sentido a la experiencia individual y colectiva. 2. Una construcción de quienes somos (identidades) y las huellas que deja en nosotros lo vivido. 3. El recordar es selectivo, toda memoria conlleva una acción de selección y discriminación activa. 4. La memoria es dinámica. 5. Campo de representaciones (nombra, ordena, periodiza). (CNMH, S,f).

El presente trabajo se enfocará en la memoria colectiva e individual teniendo en cuenta la propuesta de Maurice Halbwachs, sin embargo, es de gran importancia lo propuesto por el CNMH ya que este es el centro oficial encargado de dar difusión a textos de memoria, además, cumplen los lineamientos de la ley de víctimas y es importante, ya que las entidades gubernamentales y no gubernamentales se valen como guías de este centro para trabajar el tema de memoria con víctimas.

- *Población Rural.*

Luz Pérez (1993) realiza un análisis de rural y ruralidad, teniendo en cuenta diferentes enfoques. Uno de estos, es el enfoque continuo rural- urbano, que por lo general se ve como algo dicotómico y que surge a partir de una preocupación por el futuro de las localidades rurales ante el impacto y la cultura modernizante de la agricultura. Este enfoque se interesa por el cambio socio-cultural de la comunidad rural o sociedad “tradicional”.

Tanto lo rural como lo urbano presentan patrones socio-culturales opuestos, “los que a su vez engendran una cultura política diferente en cada medio, lo cual se expresa en actitudes y orientaciones distintas hacia el sistema político.” (Pérez, 1993, p. 9)

Este enfoque:

Asume que las formas de organización social en el medio rural tienen como pilares unos valores compartidos y experiencias comunes a partir de las similitudes en la rutina de trabajo y el arraigo a la tierra de sus habitantes; unos valores y experiencias agrupados bajo el rubro “modo de vida rural” (Pérez, 1993, p.9)

Lo urbano y lo rural se contraponen, para lo rural, la comunidad era identificada por características como la cohesión emocional, profundidad, continuidad, conservadurismo. (Romero, 2012)

Romero (2012) parafraseando a Blume (2014) menciona que este enfoque es propuesto por Sorokin, Zimmerman y Galpon, en donde el continuo rural- urbano va de una situación típica de lo rural a otra de lo urbano. Los autores identificaron algunas diferencias importantes en las relaciones rural- urbano:

1. Diferencias ocupacionales, en el espacio rural desde su juventud las personas se ocupan con los mismos tipos de actividades como, por ejemplo, la cosecha y el cultivo
2. Ambientales, los habitantes rurales sufren la influencia directa del contacto con la naturaleza y de las condiciones climáticas.
3. Tamaño de las comunidades, correlación negativa entre el tamaño de la comunidad y personas ocupadas en la agricultura.
4. Diferencia en la densidad poblacional, las densidades rurales son relativamente más bajas que las urbanas, debido al cultivo.
5. Diferencia en la homogeneidad y heterogeneidad de la población, los habitantes rurales tienden a adquirir características semejantes por desarrollar las mismas funciones, siendo más homogéneos dado que no sufren los problemas de una intensa división del trabajo.
6. Diferenciación, estratificación y complejidad social de los grupos rurales, dado que tienden a ser más homogéneos, de menor complejidad y sin funciones especializadas. El aglomerado rural presenta una estructura simplificada.
7. Diferencia en la movilidad social, baja movilidad sobre el territorio, en lo rural los hijos tienden a seguir la ocupación de los padres.
8. Diferencia en la dirección de las migraciones, unidireccional del campo (centro de producción de excedentes) para la ciudad (centro de consumo de excedentes), salvo el período de siniestros como ser: epidemias, hambrunas, entre otros.
9. Diferencias en los sistemas de integración social, los contactos personales establecidos entre los habitantes rurales son inferiores a los urbanos, debido a la baja movilidad y diversificación de los contactos, pero en contrapartida son más densos y menos efímeros. (Romero, 2012, p. 6)

No está demás señalar que, en lo rural, para muchos, algo fundamental es el uso de la tierra para el trabajo, donde la economía se genera a partir de la pequeña agricultura y que ligado a esto hay otra serie de características que son social, psicológica, económica y geográficamente únicas. (Pérez, 1993)

Romero indica que, para muchos autores, la unidad de análisis debe ser la familia:

Porque es en este ámbito que son realizadas las decisiones relativas a las estrategias de supervivencia del grupo doméstico y de reproducción de los activos aplicados a la explotación agrícola (...) La familia sería la primer “agencia” que ofrece trabajo, pudiendo ser en ocupaciones diversas y de diferentes segmentos o sectores. (2012, p. 10)

Tanto Romero (2012) como Pérez (1993) consideran de gran importancia al momento de realizar el análisis del continuo rural- urbano para identificar los cambios a los que están sometidas las poblaciones rurales, la visión histórica, ya que la comunidad rural no está aislada y es una construcción social, en la que confluyen elementos de tipo político, económico y social tanto desde lo regional como lo nacional.

Esta categoría es importante para el presente trabajo, ya que el análisis está propuesto para trabajar con población rural, que se ha visto afectada por el desplazamiento forzado, además se pretende analizar cómo cambia la vida cotidiana de estas personas tras llegar se zonas rurales a zonas urbanas. Lo expuesto anteriormente, permite identificar algunas características de la población rural, que como se mencionó, tienen ciertas diferencias con poblaciones urbanas y esto es precisamente lo que se busca, identificar como se dan estos cambios y como logran acoplarse a esa nueva posición que deben asumir.

- *Víctima.*

El concepto de víctima no tiene una definición clara, que se aplique universalmente, esta está ligada a lo político, por lo tanto, su definición depende del lugar en el que se sitúe, teniendo en cuenta un momento histórico determinado. El Observatorio de Paz y Conflicto menciona que es una categoría que “está determinada por los contextos políticos y normativos propios de cada sociedad y época.” (2015, p.3) Es así que quien define la idea de víctima es la misma política.

El Observatorio de Paz y Conflicto también hace referencia a una definición de carácter más global haciendo referencia a la Organización de las Naciones Unidas (1985), en donde define víctima como la personas que:

Individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales,

como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente de los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder. (2015, p.3)

Esta es una definición amplia, que no sólo se limita al daño físico o la pérdida material, sino que también tiene en cuenta el daño emocional y psicológico que algún hecho violento pueda generar.

Así, en Colombia, el Estado define quien es o no víctima del conflicto, como se menciona en la ley 1448 de 2011:

Víctima es aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. (Ley 1448 de 2011, p 1)

A su vez, en la misma ley se menciona que esta definición no aplica para grupos armados al margen de la ley. Lo que evidencia que la definición del concepto queda anclado a una construcción jurídica.

Guglielmucci también considera que esta categoría tiene carácter político y territorial: “La categoría víctima no posee un contenido esencial unívoco, su contenido es variable. La identificación de una persona o un grupo como víctima no es natural, sino que es parte de un proceso histórico, social, cultural, político y económico” (2017, p.85)

Al ser una categoría que puede estar a disposición de grupos de poder, a cambios sociales, políticos y económicos, lo que le permite una flexibilidad, se presenta una ambigüedad, lo cual la hace más compleja.

Teniendo en cuenta lo anterior, Guglielmucci también analiza la categoría víctima a partir de su contraparte: victimario, para ella ambas categorías son ambiguas y flexibles, por lo tanto:

La frontera entre la categoría víctima y su contraparte, la de victimario, es fluida y varía según los usos que las personas le dan en diferentes esferas de la vida cotidiana. Las definiciones no son estables, sino que se consolidan o se marcan de una manera y no de otra en situaciones particulares. (2017, p. 91)

Para ella, una persona puede pasar de condición de victimario a víctima, según se estipule la ley.

Otro punto de gran importancia al hablar de víctimas, es la denominación que la propia persona se pueda dar de esta condición, la cual se puede tornar en “una vía para la incorporación de su ciudadanía o de su derecho de ejercerla, a través de su reconocimiento estatal como objeto de programas destinados a la atención de estos ciudadanos- víctimas.” (Guglielmucci, 2017, p. 84) Pero el reconocimiento como víctima también está cargado de una integridad moral particular que permite contar la historia, para determinar lo que realmente pasó. (Guglielmucci, 2017)

El auto reconocimiento o no como víctima está ligado a “mundos de sentido, a sus colectivos de pertenencia previos y actuales, a sus expectativas a futuro y a los perjuicios o beneficios que puede acarrear una clasificación o un encasillamiento de este tipo en un campo de acción dado-” (Guglielmucci, 2017, p.88)

Así, por un lado, algunas personas se reconocen como víctimas, mientras que otras prefieren no hacerlo. Rodríguez (s,f) hace referencia a la importancia de que una persona que ha sido víctima se auto reconozca como tal, ya que esto permite reubicar la experiencia dolorosa y por tanto, re- colocarla para ganar el control, hacerla manejable y permitir una reivindicación de sus derechos vulnerados, esto sin ignorar el hecho de que hay personas que se quedan atadas a determinado espacio y tiempo, donde su identidad queda desvalorizada.

Para Rodríguez (s,f) el fomentar vínculos puede permitir una recuperación del control, la autonomía y la participación de las víctimas en las organizaciones, permite el fortalecimiento de las capacidades locales e institucionales de éstas.

A pesar de esto, no todas las personas que han sufrido del conflicto o que han estado en condiciones en las cuales podrían denominarse víctimas, aceptan esta connotación para sus vidas ya que esto, puede minimizarlas solo a esta condición, olvidando que son mucho más.

Quienes prefieren evitar el término «víctima» con base en la necesidad de las personas de no ser estigmatizadas en función de sus vivencias y de desestimular la posición pasiva que se produce, sobre todo si la persona es receptora de asistencia psicológica o social por esa misma condición (Rodríguez, s,f, p.37)

Rodríguez propone 3 elementos que se entrelazan al pensar la categoría víctima:

(a) la duración y extensión de las identidades anotadas para evitar la cosificación, el estigma y la re-victimización; (b) el contexto de aplicación y pertinencia, según se trate del nivel jurídico, político, cultural, social, organizativo o terapéutico; (c) si se considera un rol, se trata de un rol asignado socialmente, asumido, impuesto, escogido, o acordado por las partes de acuerdo a las circunstancias (...) (s,f, p.41)

Partiendo de lo anterior, se puede considerar la categoría víctima como una:

Abstracción que reduce la historia de vida de un individuo o un grupo social a una característica asociada a la violencia y a la necesidad de que estas personas sean representadas en términos legales para que su condición sea intervenida y reparada por parte del Estado u otras instituciones organizadoras del orden social. (Guglielmucci, 2017, p.86)

Así, teniendo en cuenta el contexto colombiano de violencia prolongada, la definición de víctima, la pertenencia a esta categoría, así como las medidas llevadas a cabo por el Estado para su reparación, son de gran importancia para el trabajo con esta población. Lograr una reivindicación de su identidad como personas, más allá de haber sufrido algún hecho violento que haya generado sufrimiento, así como el empoderamiento que permita una lucha por esto, es de gran importancia para cualquier estudio en las ciencias sociales. Partiendo de esto y teniendo en cuenta que las definiciones que se dan de la categoría víctima están a cargo de entes

Gubernamentales, el presente trabajo se enfocará en la definición promulgado por el estado en la ley 1448 de 2011.

Marco Normativo.

El marco normativo hace referencia a las leyes, normas, acuerdos y decretos establecidos por la ley colombiana para el trabajo con población víctima. Se trabajará la ley 1448 de 2011 que habla de población víctima y que da los lineamientos para que los entes institucionales trabajen con esta población.

- *Ley de víctimas y restitución de tierras.*

La ley de víctimas da lineamientos para el trabajo territorial con la población víctima del conflicto armado en Colombia. Es de gran importancia para el presente trabajo ya que a partir de esta ley los entes territoriales formulan como trabajar con esta población, además señala los derechos que estas personas tienen y el deber del estado para con ellas. tener en cuenta esta ley, permite justificar en gran parte el trabajo llevado a cabo en la práctica académica del pregrado de sociología de la universidad de Antioquia en el municipio de Rionegro- Antioquia en el marco de procesos de memoria, los cuales están contemplados en la ley como mediadas de reparación y satisfacción. Al trabajar con población víctima es de vital importancia conocer la ley que rige sus derechos para el desarrollo de cualquier trabajo con esta población.

En Colombia se establece una política pública para las víctimas del conflicto armado como una intervención integral del Estado dirigida a los individuos, las familias o las colectividades que se han visto afectados por los diferentes actores del conflicto, en el marco de infracciones o violaciones graves y manifiestas al Derecho Internacional Humanitario, que derivaron principalmente en la ocurrencia de: homicidios, masacres, secuestros, desapariciones forzadas, torturas, delitos contra la libertad e integridad sexual en el marco del conflicto, incidentes y accidentes por minas antipersonales (MAP), munición sin explotar (MUSE) y artefacto explosivo improvisado (AEI), amenazas, actos terroristas, combates, enfrentamientos y hostigamientos, reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, desplazamiento forzado y despojo o abandono forzado de tierras. (MININTERIOR, et al. 2016)

A partir de lo anterior, la legislación nacional estableció para dar una atención adecuada a la población víctima del conflicto armado la ley 1448 de 2011, Ley de víctimas y Restitución de tierras, la cual:

Define las medidas para la prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno en Colombia, así como los mecanismos para hacerlas efectivas, entregando responsabilidades a diferentes entidades de orden nacional y territorial para este propósito. (Ley 1448 de 2011, p. 1)

Además, “Busca reconocer la condición de víctima y dignificarla a través de la materialización de sus derechos constitucionales.” (Ley 1448 de 2011, p 1)

Permite herramientas para que se reivindique su dignidad y asuman plena ciudadanía. En tanto a población étnica, la reparación es realizada a partir de la previa consulta a estos, con el fin de respetar sus costumbres y tradiciones, así como sus derechos colectivos. (Ley 1448 de 2011)

Esta ley entiende por víctimas, para efectos de la ley:

Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. (Ley 1448 de 2011, p 1)

También se considera como víctima al cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familia en primer grado de consanguinidad, a falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. (Ley 1448 de 2011)

Dentro de la presente ley, no se considera víctima a miembros de grupos organizados al margen de la ley, con excepción de los casos en lo que los niños o adolescentes hubieran sido desvinculados del grupo armado organizado al margen de la ley siendo menores de edad. Los cónyuges o parientes de los miembros de grupos armados organizados al margen de la ley serán considerados como víctimas directas por el daño sufrido en sus derechos, pero no como víctimas indirectas por el daño sufrido por los miembros de dichos grupos. (Ley 1448 de 2011)

“Las personas que hayan sido víctimas desde el 1° de enero de 1985 tiene derecho a la reparación simbólica, verdad y a las garantías de no repetición.” (Ley 1448 de 2011, p 2) Además se otorga una ayuda humanitaria según las necesidades inmediatas y que guarde relación con el hecho victimizante. Las instituciones hospitalarias públicas o privadas deberán prestar servicio de urgencias cuando sea necesario, sin importar la capacidad socioeconómica de la víctima. (Ley 1448 de 2011)

Esta ley contempla diversos componentes que agrupan medidas diferenciadas, estos componentes son: Prevención y protección, atención y asistencia, reparación integral, verdad y justicia, lo cuales deben estar contemplados en los planes territoriales de cada municipio.

Prevención y protección: El Estado debe promover estrategias para la prevención de violación a derechos humanos y adoptar medidas de protección integral a las víctimas, testigos y funcionarios que intervengan en los procedimientos administrativos y judiciales de la reparación. En tanto comunidades étnicas, la ley dispone únicamente de medidas de protección, la cual tiene dos dimensiones: individual que consiste en atender los riesgos de los miembros de los pueblos y la colectiva que se basa en el respeto a las formas de autoridad y gobierno, sus medidas están previstas para prevenir daños al pueblo como sujeto colectivo para garantizar su conservación física y cultural. (MININTERIOR et al, 2016)

Atención y asistencia: Se debe garantizar la recuperación de condiciones que les permitan llevar una vida digna y su incorporación a la vida social, política y económica, que permitan el goce efectivo de los derechos que le han sido vulnerados a las personas víctimas del conflicto armado interno. Debe tener en cuenta el enfoque diferencial y étnico y el respeto a los usos y costumbres de cada comunidad étnica. (MININTERIOR et al, 2016)

Reparación integral: De acuerdo a la legislación nacional en materia de ley de víctimas: “la población víctima debe ser reparada de manera efectiva, integral y diferenciada, para compensar los daños ocasionados por el conflicto armado.” (MININTERIOR et al, 2016, p 11) Esta reparación puede ser de manera individual o colectiva, según los afectados por los hechos victimizantes.

Verdad y justicia: Busca reconocer a las víctimas, familiares y a la sociedad el hecho a conocer a verdad acerca de los hechos, los motivos y las circunstancias en que se cometieron los hechos victimizantes estipulados en la presente ley. (MININTERIOR et al, 2016). La justicia “consiste en el esclarecimiento de las violaciones, la identificación de los responsables y su respectiva sanción.” (MININTERIOR et al, 2016, p. 12)

Dentro de la ley, también se establecen unos ejes transversales que complementan los componentes antes mencionados. Tiene por objeto apoyar de forma integral el cumplimiento de la política ya que genera procesos de integración territorial, facilita la comunicación con la población víctima, fortalece las capacidades institucionales, territoriales y sociales, además promueve el uso de tecnologías de información. (MININTERIOR et al, 2016). Estos ejes, son:

Participación de víctimas: Es el ejercicio que estas hacen del derecho a la participación a través del uso y disposición real y material de los mecanismos e instrumentos previstos en la Constitución y las leyes. Por medio de estas acciones, participan en el diseño de instrumentos de implementación, seguimiento y evaluación de las disposiciones previstas en la presente ley, con el fin de materializar su cumplimiento. Las entidades territoriales deben promover y garantizar las condiciones de apoyo para la participación de la población víctima. (MININTERIOR et al, 2016)

Sistemas de información: Este eje permite:

Articular y converger la información de la población víctima de las entidades comprometidas con la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas para brindar una adecuada caracterización que permita la focalización y priorización de la política pública para las víctimas. (MININTERIOR et al, 2016, p. 13)

Articulación Nacional- Territorial: Este se da con el fin de tener una efectiva articulación entre entidades nacionales y territoriales para la formulación y ejecución de programas, proyectos, acciones, procesos y recursos, con el propósito de atender, prevenir, asistir y reparar íntegramente a las víctimas a partir de la aplicación de los principios constitucionales. Las administraciones nacionales se encargan de apoyar la gestión municipal en favor de las víctimas a

partir de la identificación de sus necesidades y con base en los compromisos de su respectivo Plan de Desarrollo y su Plan de acción Territorial para la Atención, Asistencia y Reparación Integral a las víctimas (PAT). (MININTERIOR et al, 2016)

Enfoque diferencial: Uno de los principios fundamentales de la ley 1448 de 2011 es el reconocimiento de la existencia de población con características particulares, tal como su edad, género, origen étnico, situación de discapacidad y orientación sexual, quienes han sido afectados de manera acentuada por el conflicto armado. Se deben diferenciar acciones y presupuestos específicos dentro del plan de desarrollo de acuerdo con la composición de las víctimas en el respectivo territorio para los diversos grupos ya mencionados. Esta claridad debe evidenciarse en cada uno de las medidas y acciones desarrolladas por cada entidad territorial. (MININTERIOR et al, 2016)

Decretos étnicos con fuerza de ley: las comunidades étnicas son sujeto especial de protección constitucional, por esta razón, la presente ley, a través del artículo 205 otorga funciones extraordinarias al presidente de la República para expedir por medio de decretos la regulación de los derechos y garantías de las víctimas pertenecientes a comunidades indígenas, Rrom, negras, afrocolombianas raizales, palenqueras, que permitiera generar un marco legal de la política de atención, reparación integral y restitución de tierras de las víctimas pertenecientes a estos pueblos y comunidades de conformidad con la Constitución Nacional. Dichas normas fueron consultadas por el gobierno Nacional a los pueblos y comunidades étnicas con el fin de dar cabal cumplimiento al derecho fundamental de la consulta previa. (MININTERIOR et al, 2016)

Se establecen como medidas de reparación, la rehabilitación, que incluye atención médica y psicológica para las víctimas; indemnizaciones, que es la compensación del daño causado por el delito, puede ser física, mental, pérdida de oportunidades, etc.; restitución, son actos encaminados a devolver a la víctima condiciones de las que gozaba antes de la violación de sus derechos, puede ser el restablecimiento de la libertad, el retorno a su lugar de residencia y la devolución de sus propiedades. Medidas de satisfacción y las garantías de no repetición, incluye el reconocimiento público, homenajes, publicaciones, difusión pública y completa de la verdad judicial, búsqueda de desaparecidos, disculpas públicas, etc. (CNMH, s,f)

También se establecen medidas de satisfacción, tal como la exención en la prestación del servicio militar (Art 140), reparación simbólica (Art 141), celebración del día Nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas (Art 142), acciones en materia de memoria histórica (Art 145). (CNMH, s,f)

Conflicto armado en Colombia y en el Oriente Antioqueño.

Aquí, se realiza una breve descripción de las causas que han desencadenado el conflicto armado en Colombia durante el siglo XX y principios del siglo XXI. Se trabajará esta época sin tener en cuenta el anterior, ya que el presente trabajo se interesa por la población víctima del conflicto armado producido en la misma. Se tomará geográficamente, Colombia en general y el Oriente Antioqueño ya que el análisis se realiza con población de este lugar.

- *Conflicto armado en Colombia durante el siglo XX.*

En el siglo XX los conflictos sociales, políticos y económicos en Colombia se dan en gran parte por el bipartidismo. Conflictos que a su vez están transversalizados por la forma en que se da la estructura agraria del país, y que aún continúa en nuestros días. Giraldo (2015) se centra en el estudio del conflicto armado en Colombia, situándolo desde sus inicios en la década de 1920, teniendo una intensificación en los años 40s y 50s del mismo siglo, hasta desembocar en la conformación de las FARC⁴, ELN⁵ y EPL⁶, donde tuvo mayor expresión en zonas rurales del país, teniendo como principal protagonista a la población campesina y como principal detonante, el acceso a la tierra: “La carencia de tierra donde el campesino pudiera cultivar alimentos y vivir de manera autónoma se traducía en la dependencia forzosa de las grandes haciendas, donde las condiciones laborales eran de una práctica esclavitud e inhumanidad.” (Giraldo, 2015, p 11)

Para Fajardo (2015) La formación social de Colombia se dio por los grupos de poder que adoptaron distintas modalidades de apropiación de recursos y control de la población, separando a la población de sus tierras y limitando el recurso a los mismos, por medio de procedimientos tales como el ejercicio sistemático de la violencia con políticas de apropiación y distribución de tierras:

Las caracterizaciones de los primeros decenios del siglo XX presentan un panorama de tensiones generadas por la monopolización de la propiedad, el desorden de las formas de apropiación de las tierras baldías y la ausencia de legitimidad de la propiedad, así como a la persistencia de formas de poder asociadas igualmente a la gran propiedad y ejercidas sin sujeción a un código laboral. (Fajardo, 2015, p. 8)

⁴ FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

⁵ ELN: Ejército de Liberación Nacional.

⁶ EPL: Ejército Popular de Liberación.

Pese a que, en los años 40 y 50 del siglo XX, el conflicto se dio por fines ideológicos mantenía una connotación del problema de la tierra, como menciona Giraldo (2015) haciendo referencia a Gerardo Molina: “La violencia había sido desatada por el gobierno conservador contra el liberalismo, pero que había tenido un sub-fondo: La lucha por la tierra.” (p.15) Esta lucha por la tierra se refleja en las la legislación Nacional sobre política de tierras, que fue uno de los detonantes para que se desencadenara un conflicto armado en el país.

La legislación sobre tierras en los años cuarenta se centró en aspectos como la colonización promovida por el Estado, el arrendamiento de islas y playones, el cambio en los requisitos para acceder a baldíos y la creación de oficinas para el manejo de las colonizaciones (Machado, 2009). Es así como en los años 40 los conflictos por la tierra y los desalojos de aparceros y arrendatarios estaban generando una despoblación del campo y disminuyendo la producción de alimentos que abarataban el costo de la mano de obra:

Las posibilidades creadas por la ley 200 de 1936 y la falta de documentos que probaran por escrito la celebración de contratos de aparcería, permitió a arrendatarios y aparceros declararse en muchos casos poseedores de la tierra que ocupaban (...) La reacción de los propietarios fue el desalojo violento de aparceros y arrendatarios, lanzando un flujo creciente de campesinos hacia las ciudades y otras regiones. Ello se tradujo en una escasez de mano de obra (Machado, 2009, p 231).

Por esto, los cafeteros mostraron su descontento contra la ley 200 de 1936, lo que llevó a que ésta fuera sustituida por la ley 100 de 1944. Esta ley fue un retroceso en materia de normas que regulan la función social de la propiedad, permitiendo que se siguiera expandiendo el latifundio extensivo y mal utilizado con base en la ganadería (Machado, 2009).

Esta ley tuvo profundas implicaciones en la manifestación del conflicto armado durante los años siguientes. En estos años ocurrieron expulsiones y masacres de cientos de campesinos y la usurpación de sus tierras, lo que favoreció al desarrollo de la agricultura comercial, pero que a su vez preocupó a diligentes nacionales que veían en esta población expulsada posibles portadores de amenazas insurreccionales. (Fajardo, 2015)

Tras el asesinato de Gaitán, la violencia se extendió por muchas regiones del país, produciendo así una expansión de las acciones represivas del Estado, lo que conduce a la crisis política de finales de la década de 1940 y principios de 1950 en las que confluyeron expulsiones

de campesinos y el exterminio de opositores, en especial, simpatizantes del gaitanismo. (Fajardo, 2015)

Estas acciones, así como la profundización de la confrontación entre los partidos por la hegemonía en el control del Estado condujeron a una situación política inédita en la cual ya no se trataba de una “guerra entre las élites” a semejanza de las ocurridas en el siglo XIX sino a un escenario en el que el Estado confrontaba la resistencia cada vez más organizada y masiva de sectores populares.” (Fajardo, 2015, p. 23)

La agudización de la violencia como consecuencia de lo anterior, llevó a que muchos campesinos adoptaran formas de resistencia organizadas para proteger sus medios de subsistencia de la exclusión violenta de los hacendados, pese a esto, sufren una gran arremetida militar, lo que lleva a que en los años 60 se dé la denominada proclama rebelde del 20 de julio de 1964, a cargo de las Fuerzas Revolucionarias de Colombia (FARC), en la que “se anuncia el levantamiento de armas sostenido por víctimas de tanta ignominia” (Giraldo, 2015, p.16). En Santander, el 7 de enero de 1965 se da a conocer públicamente otro grupo insurgente: Ejército de Liberación Nacional (ELN). En los departamentos de Antioquia, Córdoba y Sucre, se forma el Ejército Popular de liberación (EPL) en 1967, de carácter Marxista- Leninista. Estos nuevos grupos insurgentes destacan la importancia del problema de tierras, generando propuestas para una reforma agraria similares a las FARC, además argumentan su alzamiento en armas tras la imposibilidad de buscar reformas por vías legales o actividades políticas. (Giraldo, 2015)

Ya para los años 60, se comenzaban a proyectar aspiraciones sociales de insurgentes, como el programa Agrario de las FARC:

Quienes toman el problema de la tierra como eje del conflicto y alrededor del cual diseñan las soluciones prácticas, tomando la tierra como un bien colectivo usado bajo el criterio de satisfacción de necesidades básicas de todos los pobladores, implantando modelos de propiedad ligados al trabajo, la producción y la subsistencia del conjunto de la población. (Giraldo, 2015, p 13)

En 1977 se da, tras el asesinato de 50 personas que participaban de un paro cívico, el movimiento insurgente Autodefensa Obrera: ADO, y los indígenas se manifestaron contra de la represión militar contra la recuperación de tierras de los resguardos. También se dieron marchas,

que tras la brutal represión del Estado se incorporaron a zonas selváticas donde más adelante establecen cultivos de coca y se desarrolla el cultivo ilegal de drogas ilícitas. (Giraldo, 2015)

El desarrollo del narcotráfico a partir de los años de 1960 hizo que muchos campesinos despojados de tierra y atraídos por las colonizaciones fueron contactados por agentes del narcotráfico, encontrando así- el narcotráfico- lo necesario para su crecimiento, a saber, tierras a bajo costo, mano de obra barata, esto, lejos del control Estatal. (Fajardo, 2015)

El proceso afectó directamente a regiones marginales de difícil acceso, en donde los narcotraficantes construyeron redes de poder con participación de las autoridades y de distintos sectores locales. Parte importante de estas redes de poder fueron algunas inversiones funcionales con las actividades ilícitas, entre ellas, la adquisición de tierras, la ganadería y otras explotaciones, que actuaron como fachadas y mecanismos de “lavado de activos” (Fajardo, 2015, p. 36)

A través de la historia reciente, la relación entre narcotráfico y los grupos armados privados ha sido muy estrecha, lo que ha generado la expulsión masiva de campesinos, indígenas y afrocolombianos. (Molano, 2015) La adquisición de tierras por parte del narcotráfico ha consistido en la presión ejercida por los paramilitares a esta población, convirtiéndose en el procedimiento para el lavado de activos obtenidos mediante actividades ilícitas, lo que ha llevado a que se dé una creciente ilegalidad dentro de las estructuras del Estado, la tendencia a imponer respuestas militares a conflictos sociales y políticos, que ha llevado a una violencia prolongada. (Fajardo, 2015)

Así, las diferencias ideológicas que se dan en el país, promovidas por esas élites políticas partidistas, llevan a que se dé el Frente Nacional (años 50-70) en contra de movimientos comunistas, socialista y popular, que más adelante se convierten o adhieren a grupos armados al margen de la ley, a saber, grupos guerrilleros o grupos paramilitares, estos últimos “no sujetos a ninguna ley, pero con garantía de impunidad” (Giraldo, 2015, p 26).

El acuerdo Frente nacionalista, plasmado en el Pacto de Sitges en el año 1957, fija los principales lineamientos a los que accederían dos partidos tradicionales colombianos para dar lugar a lo que se reconocerían como dieciséis años de alternancia en el poder entre Conservadores y Liberales, como una alternativa necesaria para el porvenir del país, permitiendo salir de la violencia bipartidista de la que habían sido testigos hacía una década atrás y poder recobrar el prestigio de las Fuerzas Armadas. (Beltrán & Nieto, 2002)

En esencia, dicho Acuerdo establecía estrictamente la repartición paritaria del poder presidencial entre las secciones ya mencionadas, al igual que al interior de las diferentes corporaciones públicas, además, proponía elementos como

(...) la igualdad política de la mujer y el derecho al voto, la obligación de invertir no menos del 10% del presupuesto general de gastos en la educación pública; el establecimiento de la carrera administrativa para los empleados públicos; así como la facultad de los presidentes, gobernadores, alcaldes y otros funcionarios para nombrar y remover empleados administrativos. (Beltrán & Nieto, 2002, p. 152)

Durante el Frente Nacional, los gobiernos debieron asumir retos de reorganización Nacional, dentro de sus políticas se dio un contexto de reducciones en los ingresos de exportaciones que dificultaron la importación de bienes para responder a necesidades sociales resultantes de la guerra, en especial el abastecimiento alimentario. (Fajardo, 2015) Frente a esto, la decisión del gobierno fue aceptar el programa propuesto por Estados Unidos “Alianza para el Progreso”⁷ y como estrategias complementarias, la reforma agraria provista por la Ley 135 de 1961⁸ y la “aplicación de un plan de guerra contrainsurgente diseñado dentro de los parámetros de la Doctrina de la Seguridad Nacional⁹, el cual habría de tener profundos alcances en el desarrollo del conflicto social armado.

Con la Doctrina de la Seguridad Nacional, el Estado aumenta la importancia a la institución armada, ya que se encontraba en guerra con un enemigo interno, que era una parte importante de la ciudadanía y que tenía expresiones ideológicas diferentes a las expresiones de las élites políticas. El elemento clave para enfrentar estas expresiones fue el paramilitarismo, promovido por sectores adinerados del país con la intención de defenderse de las guerrillas, que contó con el apoyo de Estados Unidos, que sentó las bases para que este grupo se diera de forma civil y militar, lo que implicaba el engaño y camuflaje oficial en privado y de lo privado en oficial, de modo que las acciones oficiales podían esconderse tras lo privado y que las acciones no oficiales

⁷ Creada por Estados Unidos, tras la revolución en Cuba, como antídoto contra el contagio comunismo. (Molano, 2015, p. 571)

⁸ Ley 135 de 1961 tenía como objeto: “reformular la estructura social agraria por medio de procedimientos enderezados a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad rústica o su fraccionamiento antieconómico, reconstruir adecuadas unidades de explotación en las zonas de minifundio y dotar de tierras a los que no las posean” (Fajardo, 2015, p. 28)

⁹ elaborada y refinada por el Departamento de Estado y el Pentágono, cuyo eje es la guerra contra un ENEMIGO INTERNO definido como *EL COMUNISMO*. (Giraldo, 2015, p. 36)

usufructúen la autoridad oficial en el momento de doblegar las víctimas.(Giraldo, 2015) Este grupo ha jugado además entre lo legal y lo ilegal, claro ejemplo es la ley 48 de 1968 que “facultó la creación de grupos armados civiles, pero fue declarada inconstitucional en los 80. A mediados de los 90 reaparecieron como «cooperativas de seguridad» (Convivir) y de nuevo ilegalizadas por la Corte Constitucional en 2000.” (Molano, 2015, p. 594)

Estos grupos paramilitares han tenido como función, el mantenimiento del status quo, con el desplazamiento de población civil y la apropiación de sus tierras adquieren un gran poder local, convirtiéndose en señores de la guerra. (Molano, 2015)

Para comprender la continuidad del conflicto hasta nuestros días, Fajardo (2015) propone tener en cuenta la persistencia tanto de factores internos como externos, que han contribuido a su desarrollo. Para los primeros, alude a la inamovilidad tanto de la estructura de la propiedad agraria como la de la participación política; en cuanto a los segundos, alude a la importancia y aceptación que la dirigencia colombiana le ha dado a la política norteamericana en términos políticos, económicos y militares.

El conflicto armado en Colombia ha dejado grandes impactos en la población, “la suma acumulada de víctimas fatales y desaparecidos puede ascender a más de un millón de personas, más los heridos, mutilados, retenidos, secuestrados y víctimas morales; los desplazamientos (...) han afectado a cerca de 6 millones de personas.” (p. 37) Adicional está el impacto psicológico que la violencia pueda dejar en los miles de personas afectadas.

- *Conflicto armado y desplazamiento forzado en el Oriente Antioqueño.*

El oriente Antioqueño, ha sido blanco de duros enfrentamientos entre diversos grupos armados que operaron en esta zona, en donde la población más afectada, fue la población civil y por ser esta zona sobre todo rural, la mayoría de esta población fue campesina, la cual ha quedado en medio del fuego cruzado, se han perpetrado masacres, crímenes de lesa humanidad y violaciones de derechos humanos. (Instituto Popular de Capacitación, 2006)

Inicialmente para entender parte del desarrollo del conflicto y de la operación de grupos armados en esta región, cabe destacar su geografía: El oriente Antioqueño es una región muy rica en recursos naturales, sobre todo hídricos, con un clima variado que hace atractivo su suelo para

diversos usos productivos. El oriente está integrado por 4 zonas: Zona de embalses: Alejandría, Concepción, El Peñol, Guatapé, San Rafael, Granada, San Carlos; altiplano: El Carmen de Viboral, El Retiro, El Santuario, Guarne, La Ceja, La Unión, Marinilla, Rionegro, San Vicente; bosques: Cocorná, San Francisco, San Luis; y la zona del páramo: Abejorral, Argelia, Nariño, Sonsón las cuales en conjunto abarcan 23 municipios. (Instituto Popular de Capacitación, 2006)

Según Jaramillo (2007) desde finales de 1990 el oriente Antioqueño tomo especial importancia por convertirse en epicentro del conflicto armado y desplazamiento forzado. Según el informe del Instituto Popular de Capacitación:

La expansión guerrillera del Ejército de Liberación Nacional, ELN, y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC-EP, se dan simultáneamente con la llegada de un frente paramilitar al mando de Ramón Isaza proveniente del Magdalena Medio, que se extendió por el oriente lejano y en el municipio de San Carlos en 1988 ocasionó el desplazamiento forzado de decenas de campesinos señalados de ser colaboradores de la guerrilla. (2006, p.52)

En la zona del oriente Antioqueño operaron diferentes grupos armados. Entre sus actores, se encuentran el ELN, el cual estuvo representado por los frentes Carlos Alirio Buitrago y Bernardo López Arroyave, sus nichos estuvieron centrados en la zona de bosques, y con alguna presencia en la zona de embalses “Su centro de operaciones quedaba en territorio de Granada, hasta que las Farc, al final de los años 90, les disputaron el control de la región.” (García & Aramburo, 2011, p. 66) Con el predominio militar que las Farc obtuvo a finales de los 90, el ELN se sumó a las acciones armadas implementadas por las Farc y que comenzaron a afectar directamente a la población civil: Atentados, bombardeos, reclutamientos y otros accionares usados como mecanismos de guerra. (García & Aramburo, 2011)

Por otra parte, las Farc llegan al oriente Antioqueño a finales de los años setentas e inician sus actividades en la zona de embalses. Más adelante, a finales de 1990 el grupo guerrillero se expande a otras zonas del oriente tales como la zona de páramos, bosques y embalses, ya para los años 2001- 2004 este grupo guerrillero se enfrenta con el ELN como parte de su estrategia de control y posicionamiento en la región. (García & Aramburo, 2011)

Otros actores son los grupos paramilitares, los cuales han sido muy diversos, García & Aramburo (2011) mencionan que estos, son:

Las ACCU, de Carlos Castaño; las Autodefensas del Magdalena Medio, de Ramón Isaza; el Bloque Metro y los bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada. Las Accu señalan su primera incursión en la región, hecha en 1998, con una masacre cometida en una vereda de La Ceja (Altiplano) y luego con otra del corregimiento El Jordán, perteneciente al municipio de San Carlos, subregión de Embalses. Existe además referencia sobre una incursión en el oriente hecha por integrantes del Bloque Central Bolívar durante la disputa interna que se presentó en las AUC entre los líderes paramilitares y el Bloque Metro. (p. 72)

Las fuerzas armadas también realizaron su incursión en esta zona para el año 2001 se presentaron el mayor número de masacres paramilitares y acciones del ELN, pese a esto, las Fuerzas Armadas tenían sus operaciones concentradas en el cuidado del complejo hidroeléctrico (zona de embalses) y sus enfrentamientos estaban dirigidos exclusivamente contra grupos guerrilleros mas no paramilitares. En el 2004 el accionar de las Fuerzas Armadas se extiende a todas las subregiones del Oriente Antioqueño y en 2007 su presencia es más intensa debido a la propuesta de Uribe de Seguridad Democrática. (García & Aramburo, 2011)

Por su parte, las CONVIVIR¹⁰ comenzaron a operar desde 1994 “en las zonas del altiplano, con el apoyo de sectores sociales y empresariales que vieron en ellas una garantía de protección de sus vidas y bienes” (Jaramillo, 2007, p. 115)

El enfrentamiento de estos grupos y su accionar, hace que para el período entre 1998 y 2004 se produzca el período más intenso de desplazamiento: La estrategia utilizada es el terror para erradicar la población considerada colaboradora de las guerrillas. Así ocurre en el municipio de San Carlos donde se adelanta de manera sistemática una ofensiva en la zona rural. (Jaramillo, 2007, p. 115)

El tipo de estrategia mencionada anteriormente, fue utilizada por los grupos paramilitares. Estas lógicas de terror impuestas produjeron olas de desplazamientos forzados, masacres, muertes aleccionadoras, homicidios selectivos e indiscriminados, generando así una crisis humanitaria sin precedentes. (Instituto Popular de Capacitación, 2006)

¹⁰ Comités de vigilancia de civiles

El desplazamiento forzado, como repertorio de violencia y como estrategia de guerra, generó una gran crisis humanitaria en la región, para esto, el Instituto Popular de Capacitación (2006), menciona:

El desplazamiento forzado como estrategia de guerra paramilitar sumió al Oriente antioqueño en la más grave crisis humanitaria, más de 33.000 personas durante el 2000-2004 fueron expulsadas de sus tierras, obligadas a partir ante la muerte inminente, el horror de las masacres, la amenaza constante que sufrieron miles de campesinos acusados injustamente y convertidos en objetivo militar. La guerra contrainsurgente fue el fin, pero también el pretexto por medio del cual, miles de campesinos fueron despojados de sus tierras y sus bienes, sumidos en la miseria y condenados a transitar al lugar del no retorno, en medio del horror las víctimas de la guerra, no se recuperan del dolor en medio de la pobreza y el olvido. (p. 55)

En el municipio de San Rafael se genera una ola de desplazamientos en la zona veredal a causa de enfrentamientos entre AUC y las Farc. Según Jaramillo (2007) Citando a la Conferencia Episcopal (2001) “Para el año 1998, la cifra de desplazados asciende a unos 1.311 campesinos. Los medios de comunicación lo denominaron “el primer gran éxodo del Oriente”. (p. 116)

Otro ejemplo claro de cómo los enfrentamientos entre grupos armados afectaron a la población, es el enfrentamiento entre el Bloque Héroes de Granada y el ELN en el municipio de San Carlos: “durante los enfrentamientos cerca de 200 familias fueron forzadas a desplazarse y buscar refugio” (Instituto Popular de Capacitación, 2006, p. 58)

Otras zonas que se convierten en focos de desplazamiento son las áreas rurales de los municipios de San Luis y San Francisco a causa de la “importancia que el control de estos territorios reviste para la obtención de recursos económicos, siendo la población civil la más afectada con las órdenes de desalojo, las masacres y confinamientos” (Jaramillo, 2007, p. 116)

Acciones como tomas guerrilleras incidieron en el desplazamiento forzado de la población, un ejemplo claro es lo ocurrido en municipio como Granada, donde las FARC desarrolla un ataque al pueblo en diciembre del 2000, lo que causo el desplazamiento masivo de cientos de familias. (Instituto Popular de Capacitación, 2006)

Jaramillo (2007) alude a esto:

Con la colocación de un carro- bomba que tenía como objetivo militar el Comando de Policía Municipal, ubicado en el centro del casco urbano, zona comercial y residencial. Esta acción deja un saldo de 5 policías y 15 civiles muertos, la destrucción de 82 locales y 127 viviendas y la avería de 106 más. A raíz de este hecho, diversos sectores de la población- entre los cuales se cuentan familias pudientes, campesino, comerciantes- abandonaron el pueblo. (p. 117)

En municipios como Granada y San Carlos, los desplazamientos se generan “gota a gota” mayormente en las zonas rurales. (Jaramillo, 2007) “Entre 1998 y 2001 Granada pierde más del 15% de la población debido al desplazamiento forzado” (p. 118)

Otra estrategia que lleva a estos desplazamientos forzados en zonas rurales es el minado, que se usa con la intención de neutralizar la ofensiva del ejército y mantener su presencia en la región. Este fenómeno afectó municipios como Granada, San Francisco, Cocorná, San Luis y Argelia, lo cual se incrementó a partir del año 2001 con el repliegue de las Frac y el ELN. (Jaramillo, 2007)

Para lo anterior, el Instituto de Capacitación Popular también menciona:

Si el *desplazamiento forzado* en el 2001 se dio en medio de la avanzada paramilitar, el ataque a las guerrillas, su repliegue estratégico, los campos minados, y la falta de recursos económicos, han sido factores preponderantes para el *emplazamiento* de cientos de campesinos quienes no pueden abandonar sus tierras por el temor de ser asesinados, víctimas del fuego cruzado o de una mina antipersonal. (2006, p. 59)

Los crímenes de lesa humanidad cometidos por estos grupos armados en el oriente Antioqueño son de gran envergadura, el Instituto de Capacitación Popular alude a que en el oriente Antioqueño se registran 3.067 casos y la concentración de estos, según las zonas son:

Zona Altiplano 1.093 registros, Zona Embalses 847, Zona Bosques 791 y Zona Páramo 336, para un total de 3.067 casos registrados.” (p. 81) Además “durante el 2002 se registra el mayor número de crímenes perpetrados —1.169—, para el 2003 y 2004. (2006, p. 82)

Estos crímenes, para los años 2003- 2004, son adjudicados principalmente a las FARC. Por otra parte, los grupos paramilitares, intensificaron sus acciones a partir del año 2000, para el 2001

se registra el número más alto de crímenes de lesa humanidad y de violaciones de derechos humanos: 310; para el 2002, el número desciende a 214 casos, y para los años 2003 y 2004, se presentan 34 y 35 casos respectivamente (Instituto de Capacitación Popular, 2006)

El crimen de lesa humanidad que ha generado mayores crisis humanitarias en el Oriente Antioqueño es el desplazamiento forzado. El Instituto de Capacitación Popular, recurre a la Procuraduría de Medellín, quien informa que:

De las 78.339 personas que fueron víctimas de desplazamiento forzado durante el periodo 2000-2004, el 43% proviene del Oriente Antioqueño, es decir 33.685 desplazados principalmente de los municipios de San Carlos (9.091 desplazados), Granada (5.069), San Luis (4.213) y Cocorná (4.058). (2006, p. 82)

Esta población desplazada, llega principalmente a las cabeceras municipales, Rionegro y Marinilla se convierten en polos de atracción. A estos lugares han llegado principalmente habitantes de municipios como San Francisco, Cocorná, San Luis, San Carlos, Argelia y Granada. Al llegar a otros sitios, debe vivir en condiciones de precariedad, tal es el caso de las personas que llegan a Medellín, quienes se asientan en lugares periféricos donde se ven afectados por la acción de grupos armados y bandas delictivas. (Jaramillo, 2007)

Quienes toman la iniciativa de organizar la salida de estos lugares, son las mujeres, a quienes, muchas de ellas esta decisión las llevó a separarse de sus esposos, quienes se negaban a abandonar el lugar donde vivían. En el caso de desplazamientos masivos ocurridos por órdenes de desalojo, les producía mayor sosobra, al no tener donde llegar ni que rumbo tomar. (Jaramillo, 2007)

Según lo expuesto por Jaramillo (2007) tomando como fuente de información al Municipio de Rionegro:

El grupo más representativo por rango de edad (29%) está incluido entre los 5 y 12 años, le sigue el rango de edad entre 35 y 60 (...) En las familias caracterizadas predominan los hombres en sólo 1,5%. En cuanto a cabezas de familia, el 29% son mujeres. La mayor parte de la población (61,4%) cursó algunos años de primaria. En cuanto a los jefes de hogar se evidencia que el 58%

han cursado entre 1 y 3 grados de primaria. En las mujeres, el 34,5% sólo ha cursado hasta 3er grado de primaria. Hay un alto nivel de desempleo (36%). (...) Las mujeres alcanzan el 54%. (...) En cuanto a nivel de ingresos familiares mensuales, los porcentajes más significativos están representados por el rango entre \$100.000 y \$ 200.000 mensuales (45%), una suma inferior al salario mínimo vigente fijado por la ley ccolombiana (\$408000). (...) La mayoría de familias (52%) viven en casas, un porcentaje significativo (25%) viven en piezas alquiladas y en condiciones de hacinamiento. (...) El 70% tenían tierras antes del desplazamiento (...) el 71% eran agricultores. (2006, pp 121- 122)

En el último censo realizado en el año 2016 en el municipio de Rionegro a la población víctima del conflicto armado, se puede identificar que el desplazamiento forzado es la “modalidad principal en cuanto a hechos victimizantes en el oriente Antioqueño.” (Personería de Rionegro, 2016, p.4) En el mismo informe se puede identificar que cerca del 85% de la población en esta situación no pidió ayuda del gobierno para retornar, sólo lo hizo el 15% de esta población. (Personería de Rionegro, 2016)

El presente trabajo al tener como uno de los objetivos el funcionamiento del ente institucional frente al trabajo con población víctima y así, teniendo como foco central esta población, se considera de gran importancia conocer la normatividad en materia Municipal, departamental y Nacional en tanto población víctima del conflicto armado y a su vez de desplazamiento forzado, para así conocer sus derechos, los planes y propuestas generados por los entes institucionales que compete para así analizar la incidencia de estos en la vida de las personas afectadas.

Desarrollo Informe de práctica.

Capítulo I: Descripción del Programa unidad de víctimas municipio de Rionegro.

El presente informe es producto de la práctica académica del departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia en el punto de Atención de la Unidad para las Víctimas del municipio de Rionegro, motivo por el cual en este capítulo se trabajará el ente institucional encargado de dar cumplimiento a lo propuesto por la ley 1448 de 2011 para la atención, asistencia y reparación integral de población víctima del conflicto armado. Se abordarán los programas a los cuales recurre la administración Municipal para darle atención de esta población.

Para dar cuenta de esto se realizó una entrevista a la encargada del punto de atención a víctimas del municipio de Rionegro- Viviana Rendón, que hace las veces de enlace entre la alcaldía municipal y la Unidad de Víctimas. Además, se recurre a la ley 1448 de 2011 ya que ésta da los lineamientos necesarios a nivel nacional para el trabajo con población víctima del conflicto armado desde los territorios. También se hace referencia a los informes y a la normatividad emitida por parte de la alcaldía de Rionegro, para esto, se tomó en cuenta el plan de Acción Territorial “Rionegro Tarea de Todos” 2016- 2019. Asimismo, se indaga en la página principal de la Unidad de Víctimas.

En esta última se alude al fin con el que fue creada la institución:

La Unidad para las Víctimas busca el acercamiento del Estado a las víctimas mediante una coordinación eficiente y acciones transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas en su proceso de reparación. En atención a eso, se encarga de coordinar las medidas de asistencia, atención y reparación otorgadas por el Estado, articular a las entidades que hacen parte del Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, s,f)

Lo anterior busca darle cumplimiento a la ley 1448 de 2011, la cual:

Define las medidas para la prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno en Colombia, así como los mecanismos para hacerlas

efectivas, entregando responsabilidades a diferentes entidades de orden nacional y territorial para este propósito. (Ley 1448 de 2011, p. 1)

Es por esto que en el Municipio de Rionegro a partir del año 2012 se crea el Acuerdo 017 de 2012: “Por el cual se crea el programa de Atención y reparación integral a las víctimas de la violencia y el centro de memoria paz y reconciliación en la ciudad Santiago de Arma de Rionegro.” El cual busca dar cumplimiento a la ley 1448 de 2011, centra su interés principalmente en los lineamientos de memoria buscando promover espacios para la expresión de las víctimas, así como la creación de un salón de la memoria, en el acuerdo también se establece el programa para la prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas. En él, se consignan medidas para la participación de esta población, fomentando la mesa de víctimas del Municipio.

Teniendo en cuenta lo anterior, el punto de atención a víctimas en el municipio de Rionegro se encarga, en palabras de Viviana:

El punto de atención se encarga en convenio con la UARIV¹¹ y la alcaldía de Rionegro, acá se implementa, se desarrolla la política pública, la ley 1448 en los componentes de atención, asistencia, reparación, participación y fortalecimiento institucional, que son los componentes de la política pública y del programa de atención a víctimas de aquí de Rionegro. Actualmente hay 3 funcionarios directos de la unidad y 5 funcionarios de la administración municipal; desde la unidad se hace atención en procesos específicos que tiene que ver con temas de indemnización, ayudas humanitarias, pero directamente desde la unidad, como funcionarios públicos ahí no tenemos mucha injerencia, desde la administración, el componente de atención, asistencia, reparación, fortalecimiento y participación. La política nacional de víctimas propone que en cada municipio hay un enlace de víctimas, este enlace es la persona encargada precisamente de desarrollar e implementar la política en los territorios, es decir en los municipios y hace enlace con la unidad, sin embargo, somos muy limitados. Acá por voluntad política de esta administración comienza el punto de atención a víctimas en el 2016 donde ya si traen funcionarios de la Unidad y nosotros los apoyamos en algunos procesos. (V. Rendón. Comunicación personal, 12 de agosto de 2019)

Así, para dar continuidad y cumplimiento tanto a la ley como al acuerdo propuesto por el Municipio, se implementan una serie de programas desde el punto de atención:

¹¹ Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas

Componente de atención que es el que brinda la mayor parte la unidad para las víctimas, también damos atención en cuanto a solicitud y verificación de ayudas humanitarias, novedades, ese tipo de cosas; también implementamos las medidas de reparación que no solo es administrativo, esa solo depende de la unidad de víctimas, pero de nosotros si dependen los proyectos de construcción de memoria, implementación de cátedras para la paz, atención o asesoría psicosocial y jurídica, programas de retornos, esos si los manejamos aquí desde la alcaldía. (V. Rendón, comunicación personal, 12 de agosto de 2019)

Lo anterior da cumplimiento a lo que establecido en la ley 1448 como medidas de reparación, la rehabilitación, que incluye atención médica y psicológica para las víctimas; indemnizaciones, que es la compensación del daño causado por el delito, puede ser física, mental, pérdida de oportunidades, etc.; restitución, son actos encaminados a devolver a la víctima condiciones de las que gozaba antes de la violación de sus derechos, puede ser el restablecimiento de la libertad, el retorno a su lugar de residencia y la devolución de sus propiedades. Medidas de satisfacción y las garantías de no repetición, incluye el reconocimiento público, homenajes, publicaciones, difusión pública y completa de la verdad judicial, búsqueda de desaparecidos, disculpas públicas, etc. (CNMH, s,f) Frente a esto último, desde el Acuerdo 017 de 2012, se establece un día de la memoria en el municipio, celebrado el 9 de abril de cada año.

En el Municipio de Rionegro se da atención a población víctima aproximadamente de 800 personas al mes, Viviana menciona que este número ha bajado ya que anteriormente se daba atención a 1000 personas al mes, esto a causa de trámites que ahora requieren más tiempo. (V. Rendón, comunicación personal, 12 de agosto de 2019)

La atención que se brinda es a personas que han sido víctimas del conflicto a partir del año 1985, tal como lo menciona la ley 1448 de 2011: “Las personas que hayan sido víctimas desde el 1° de enero de 1985 tiene derecho a la reparación simbólica, verdad y a las garantías de no repetición.” (p 2)

Para el año 2016, en el “Plan de Acción Territorial. Rionegro Tarea de todos. 2016- 2019”, establece que residen en el municipio 11.138 víctimas del conflicto. Cabe mencionar que Rionegro se convierte en el municipio de la zona del altiplano como el mayor receptor de población víctima de desplazamiento forzado. “Receptor mayormente de las poblaciones de San Carlos, San Francisco, San Luis, Cocorná, Argelia, Sonsón y Nariño.” (p. 4)

Dado lo anterior y como exigencia de la ley 1448 de 2011, los planes de Desarrollo deben incluir los componentes principales de esta ley, como son prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral. (Personería de Rionegro, 2016). En el plan de Desarrollo de Rionegro 2016 - 2019, uno de sus programas es el “fortalecimiento del programa de atención a víctimas y realización de acciones en el posconflicto y la reconciliación”, que tiene como objetivo “Potencializar la atención y reparación a las víctimas, así como el desarrollo de estrategias en el proceso de reincorporación a la vida civil en las etapas de desarme, desmovilización, reincorporación”. (Personería de Rionegro, 2016, p.73)

También se establecen componentes de la política pública para atención a víctimas tales como prevención y protección, que busca “Desarrollar estrategias municipales que le apunten a la prevención de la violación de los Derechos Humanos y la protección de la vida” (Personería de Rionegro, 2016, p. 30). Tiene como medidas, la prevención temprana, la prevención urgente y la protección de bienes patrimoniales, tierras y territorios. (Personería de Rionegro, 2016). Otro componente es la atención, que tiene como fin que el “100% de la población víctima residente en el Municipio de Rionegro atendida y orientada con profesionales idóneos y en espacios adecuados.” (Personería de Rionegro, 2016, p.33), la medida que se establece es la información y orientación buscando el fortalecimiento del programa de atención a víctimas en el Municipio. Asistencia subsistencia mínima, que tiene como meta “1000 hogares residentes en el Municipio de Rionegro que superan los mínimos de subsistencia.” (Personería de Rionegro, 2016, p. 34) tiene como medida las ayudas humanitarias a población que haya sufrido algún hecho victimizante, otra medida es el otorgamiento de subsidios para mejoramiento y para vivienda nueva, además en este componente, se busca asegurar la población víctima radica o que llegue al municipio al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). (Personería de Rionegro, 2016)

Dentro de la política establecida en el municipio también se promueve como componente la Asistencia a la superación de situación de vulnerabilidad, la cual busca “Superar la situación de vulnerabilidad de 500 hogares víctimas de desplazamiento.” (Personería de Rionegro, 2016, p.36) y tiene como medida, la salud, con programas como salud visual que no esté asegurada mayores de 60 años, salud oral a niños y población vulnerable y atención psicosocial; otra medida es la identificación, que busca con la registraduría la expedición de documentos de la población

víctima. La medida de educación pretende “Garantizar el acceso a la educación básica, media y media técnica al 100% de la población caracterizada como víctima en edad escolar residente en el Municipio” (Personería de Rionegro, 2016, p. 38), así como la validación de primaria y secundaria. Otra medida del presente componente es la Generación de ingresos, que tiene como fin el apoyo a emprendimientos, el fortalecimiento empresarial, el apoyo y socialización de rutas de empleabilidad, también se promueve la seguridad alimentaria y la asistencia funeraria.(Personería de Rionegro, 2016) El componente de Verdad, tiene como meta “Promover acciones para la construcción colectiva de la memoria” (Personería de Rionegro 2016, p.41), sus medidas son: La construcción de memoria, que tiene como acción la creación y mantenimiento de un salón de la memoria y la medida, de “Difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria.” (Personería de Rionegro 2016, p. 42) En este punto, Viviana menciona que:

En el plan de desarrollo territorial se contempló la entrega de un espacio físico para empezar a construir estos procesos de memoria, este año finalmente nos dieron el espacio entonces lo estamos adecuando, entonces también como empezando con las víctimas a agilizar estos pequeños procesos, y desde el convenio con la pastoral social también se implementan procesos de memoria. (V. Rendón, comunicación personal, 12 de agosto de 2019)

Cabe mencionar que algunos de los trabajos que se desarrollaron con esta población en la práctica académica se dieron en torno a la construcción de memoria, tal como grupos focales con ASODER que es la asociación de desplazados del Municipio de Rionegro, así como entrevistas semiestructuradas con algunas víctimas, entre ellas, Doña Flor, desplazada del municipio de Cocorná que canta canciones de su autoría, con ella se realizó una recopilación de canciones que tenía de antes de llegar desplazada y ya estando en el municipio, esta actividad también se realizó con Doña Fabiola, desplazada del Municipio de San Francisco.

Siguiendo con la política que establece el municipio en tanto población víctima, se encuentra el componente de Justicia, que busca “Entrega de restos de desaparecidos” (Personería de Rionegro 2016, p. 42), tiene como medida la asistencia judicial para el esclarecimiento de los hechos y la identificación de los responsables. (Personería de Rionegro 2016).

La reparación integral es otro componente que tiene como meta “Acciones afirmativas para la reparación Integral de 100 hogares con acciones en las medidas de retornos y reubicaciones, medidas de satisfacción y garantías de no repetición”. (Personería de Rionegro 2016, p. 43), entre

sus medidas se encuentran el retorno y las reubicaciones; como medidas de satisfacción están: Rehabilitación psicosocial; medidas dirigidas a la sociedad civil, tal como foros, cátedras; también se encuentra la “satisfacción de medida institucional: (i) Exención de la Prestación del Servicio Militar, (ii) Aceptación pública de hechos y solicitudes de perdón público y (iii) Acompañamiento en la entrega de restos óseos” (Personería de Rionegro 2016, p. 46) y por último, medidas para preservar y honrar la memoria de la población víctima. También se encuentra en este componente la medida de indemnización y las garantías de no repetición.

Este componente tiene un enfoque diferencial, destinado a población víctima de especial protección. Los programas que se establecen son:

1. El otorgamiento de Beneficios económicos periódicos, propuesto para población mayor de 65 años.
2. Protección integral al adulto mayor.
3. Programa de atención a población con discapacidad.
4. Programa de equidad-mujer y diversidad sexual, busca promover la igualdad de la mujer y el respeto por la población LGTBI.
5. Atención integral a la primera infancia. 6. Juventud: Convivencia y derechos humanos. (Personería de Rionegro 2016)

El Componente de participación, tiene como meta “Víctimas con garantías para su participación efectiva, con apoyo técnico, logístico y financiero a la mesa.” (Personería de Rionegro 2016, p. 52). Este componente promueve apoyo logístico, económico, técnico a la mesa de víctimas. La mesa de víctimas del municipio es ASVIOSOR (Asociación de víctimas de Rionegro), en un acercamiento que ese tuvo con ella, se evidenció que se trata de una reunión establecida el primer martes de cada mes, esta trabaja en conjunto con la alcaldía a la cual se le hacen peticiones y se comunican las necesidades de esta población. Estas reuniones son de carácter formal, en ella se dan informes a cerca de reuniones y encuentros de víctimas, participan víctimas en general del conflicto, es decir de diversos hechos victimizantes. En estas reuniones participan pocas personas, aproximadamente 15, un representante de la personería municipal, el enlace municipal y un representante de cada hecho victimizante.

También se encuentra el componente de Fortalecimiento institucional que pretende “Atenciones a la población víctima en las diferentes dependencias de la Administración con

enfoque diferencial y dignidad” (Personería de Rionegro 2016, p. 54). Busca el fortalecimiento al punto de atención, con capacitaciones a funcionarios públicos para la atención de población víctima. (Personería de Rionegro 2016) Por último, está el componente de Sistemas de información, que tiene como meta “Desarrollo de procesos y procedimientos que permitan el intercambio, la trazabilidad y flujo eficiente de la información relacionada con la población víctima.” (Personería de Rionegro 2016, p. 55), tiene como fin la caracterización de esta población y la elaboración de planes de sistemas de información. (Personería de Rionegro 2016)

Lo descrito anteriormente permite identificar los programas que propone la alcaldía municipal de Rionegro para dar atención a la población víctima en el municipio y a su vez, para dar cumplimiento a lo propuesto por la ley 1448 de 2011.

Capítulo II: Caracterización de la población víctima del Conflicto armado en Rionegro.

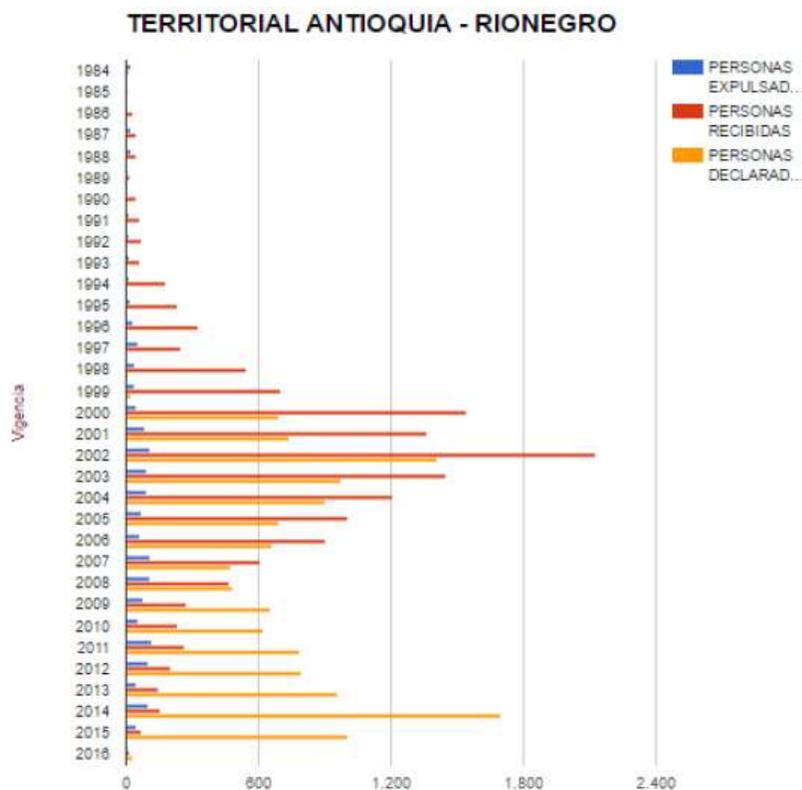
En este capítulo se realiza una breve descripción, inicialmente, de la población víctima del conflicto armado asentada en el municipio de Rionegro, teniendo en cuenta como fuente principal para dicha información la caracterización realizada por la Alcaldía Municipal en el año 2016. Tras esto, se realiza un acercamiento a la población con la cual se trabajó, es decir, población víctima de desplazamiento forzado partícipe de la Asociación de Personas en Situación de Desplazamiento Residentes en el municipio de Rionegro Antioquia- ASODER.

Inicialmente cabe señalar que la población víctima residente en el municipio de Rionegro para el 2016 es de “11.138 víctimas del conflicto, que representan el 9,10% del total de la población” (Alcaldía de Rionegro, 2016, p. 3) Esta población se encuentra ubicada principalmente en zonas urbanas del municipio, según el informe sobre el censo a la población víctima residente en el municipio de Rionegro Antioquia:

El 40% de la población víctima está ubicada en la zona urbana con un total de 1002 familias. El 31%, o sea 776 personas, viven en la zona rural del municipio, y el 29%, es decir 711 familias, viven en la zona rural lejana. (Personería de Rionegro, 2016, p. 18)

En el año 2016 con el fin de redactar el Plan de Desarrollo Municipal “Rionegro Tarea de Todos” 2016- 2019, la alcaldía Municipal realizó una caracterización de la población víctima residente en el municipio de Rionegro, encontrando que:

1. En tanto desplazamiento forzado, el año que más índices de personas desplazadas se reportó fue el 2002, “para un total de 2.125 personas, teniendo en cuenta que este número representa casi el 24% del total de la población desplazada actual 8.721.” (Personería de Rionegro, 2016) A continuación, se presenta una tabla de desplazamientos forzados Rionegro 1985- 2016¹²:



Fuente: RNI –Red Nacional de Información

2. En tanto sexo, se identifica que el mayor número de víctimas, son mujeres “en total 6.221, representan el 55.88% de la población, frente a 4.919 hombres víctimas (44.12%).” (Personería de Rionegro, 2016, p. 10)

¹² Tomado del Plan de Acción territorial “Rionegro Tarea de todos” 2016- 2019.

3. “Según la distribución poblacional un alto porcentaje está en la edad adulta entre los 29 a 60 años, con total de 2.951 mujeres y 1.939 hombres, seguido de la población joven que suma 1.965 personas.” (Personería de Rionegro, 2016, p. 12). A continuación, la gráfica¹³:



4. La población víctima con discapacidad en el municipio es de 510 personas, frente a 10628 sin discapacidad, entre la población víctima con alguna discapacidad, se encuentra que “Existe un mayor número de casos en la dificultad para moverse o caminar por sí mismo (159 personas), la dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía (118) y la dificultad para aprender (108)”. (Personería de Rionegro, 2016p. 15)
5. En términos educativos se encuentra que “un total de 2.334 víctimas no tuvo o tiene acceso al sistema educativo (20.96%), mientras 4.572 personas han cumplido la formación primaria (41.05%) y 4.027 han concluido la formación secundaria (36.16%),” (Personería de Rionegro, 2016p. 17), adicional, se observa que el acceso a educación superior es muy bajo, representa el 1.84% de los casos. (Personería de Rionegro, 2016)
6. En el tema de salud, se aprecia que del total de población víctima en el municipio “el 55.09 % está afiliada al régimen contributivo y el 39.23% al régimen subsidiado.” (Personería de Rionegro, 2016, p. 19), solo el 5.5% no se encuentra afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud. (Personería de Rionegro, 2016)

¹³ Tomado del Plan de Acción territorial “Rionegro Tarea de todos” 2016- 2019

7. Se establece que la mayoría de población víctima reside en zonas urbanas, del total, el 66.50%, lo que se evidencia en la siguiente gráfica¹⁴:



Estos fueron algunos aspectos que se caracterizaron para la población víctima establecida en el municipio de Rionegro.

A continuación, se destacan algunos datos importantes encontrados en el trabajo de campo realizado con población víctima de desplazamiento forzado.

Caracterización de la población desplazada en el municipio de Rionegro.

A partir del acercamiento que se tuvo con población víctima de desplazamiento forzado, organizadas en la Asociación de Personas en Situación de Desplazamiento Residentes en el Municipio de Rionegro (ASODER), se encuentra la siguiente información:

Primero que todo, esta asociación tiene como objetivo visibilizar la población víctima de desplazamiento forzado, así como dar ayuda dentro de la misma para que puedan acceder a sus derechos como población víctima. Se reúnen una vez al mes para tratar diferentes temas de interés que suceden respecto a población víctima, además funciona hace aproximadamente 11

¹⁴ Tomado del Plan de Acción territorial “Rionegro Tarea de todos” 2016- 2019

años. Doña Martha Castaño, que es su representante, manifiesta que hacen parte de la asociación personas que llegaron al municipio desde 2005, sin embargo, participan de años anteriores.

Dentro de la misma asociación se han encargado de gestionar proyectos productivos con el acompañamiento de ONG, alcaldía municipal, PRODEPAZ, proyectos que logran beneficiar a las familias participantes. Un ejemplo de estos proyectos, es el mencionado por Martha Castaño, representante de la asociación, quien comenta: “Aquí trabajamos en un proyecto de aromáticas, de siembra, era un proyecto de agricultura, duró más de 10 años, pero la alcaldía nos quitó el terreno.” (Castaño, M. Comunicación personal, 14 de septiembre de 2019)

En esta asociación hacen parte:

Un total de 226 familias afiliadas con un promedio de 5 personas cada una en su mayoría mujeres cabeza de familia y niños menores de 14 años. La gran mayoría provienen de Municipios del Oriente Antioqueño, aunque también hay de otros Municipios del Departamento, y de otros Departamentos como Bolívar, Caquetá, El Valle y Nariño. (ASODER, s,f)

Se encuentra en la base de datos de la asociación que, participan un total de 648 personas, de las cuales 354 son mujeres y 286 son hombres. Las edades de quienes hacen parte, están entre 1 año a 95 años. Según el rango de edad de 0-14 años, hay 175 participantes; de 15 a 21 años: 111; de 22 a 35 años: 125; de 35 a 60 años 145 y más de 61 años: 42. Según esta información, se entiende que en su mayoría participan mujeres, inscritos se encuentra que la mayoría son menores de 15 años, sin embargo, en la observación que se logró realizar durante sus reuniones, se pudo ver que en la asociación participan en su mayoría personas adultas, es decir de más de 35 años, además se pudo evidenciar que el número de participantes en la asociación ha disminuido. (ASODER, s,f)

En el desarrollo de uno de los grupos focales, se pudo identificar que la gran mayoría de participantes proviene de zonas rurales del Oriente Antioqueño, de municipios como San Francisco, Cocorná y Sonsón. Al llegar a Rionegro se han instaurado en barrio del área urbano al igual que en veredas, algunas de estas últimas son Las Playas, alto Bonito, Abreito, por su parte, en el área urbana, viven en barrios como El porvenir, El Alto del Medio, La Playa, San Antonio, 4 Esquinas.

A partir de lo descrito anteriormente y entendiendo que el objetivo principal del presente informe es entender si cambian o no algunas prácticas de su vida cotidiana tras llegar de zonas rurales a zonas urbanas, el siguiente capítulo permitirá evidenciar esto a partir de la información recolectada durante el desarrollo de grupo focales e historias de vida.

Capítulo III: Prácticas de la vida cotidiana.

Este capítulo habla de las prácticas de vida cotidiana identificadas durante el trabajo con población víctima del conflicto armado, específicamente desplazamiento, residente en el municipio de Rionegro.

El levantamiento de información se hizo a partir de la realización de grupos focales¹⁵ y de historias de vida¹⁶, lo que facilita dar cuenta de las diversas prácticas que los participantes realizaban en sus lugares de origen y realizan actualmente en las zonas urbanas en las cuales se asentaron tras sufrir desplazamiento forzado. La identificación del desarrollo de su vida cotidiana es un pilar fundamental dentro del análisis para el presente trabajo en el que se buscaba dar cuenta de la memoria a partir de la recordación de su vida antes de ser desplazados y de la implicación del conflicto armado en su cotidianidad tras los hechos victimizantes que sufrieron, a su vez, se constituye de vital importancia conocer sus prácticas y hacer un paralelo entre lo que fue y lo que es para dar cuenta de la afectación del hecho victimizante del desplazamiento forzado entendiendo lo que esto implicó para el desarrollo posterior de sus vidas.

Teniendo en cuenta que, metodológicamente la categoría de prácticas se planteó desde 4 ejes, la exposición de las prácticas de vida cotidiana de la población con la cual se trabajó se hará así. Se establecen prácticas culturales en relación a expresiones artísticas, prácticas político-

¹⁵ Para la realización del grupo focal se generaron dos encuentros, uno inicial que fue de presentación, en él se abordaron algunos temas de los que se iba a trabajar, fue un acercamiento previo en el cual no se realizó grabación, sólo se tomaron notas en el diario de campo. El segundo encuentro se realizó en el espacio destinado para la reunión de la asociación ASODER en el que habían más de 40 asistentes, sin embargo, el diálogo se estableció con 8 personas, en su mayoría, mujeres. Este último se realizó el 14 de septiembre de 2019.

¹⁶ La historia de vida se realizó con una de las participantes de la asociación ASODER, la señora Flor Castaño, víctima del conflicto armado y de desplazamiento forzado, residía en la vereda Campo Amor del municipio de Cocorná. Con ella se realizaron varias reuniones para crear la historia de vida, también para la transcripción de canciones de su autoría. Estas se realizaron en diferentes fechas del 2019, siendo la última el 04 de febrero de 2020.

organizativas, prácticas sociales y prácticas económicas. A continuación, se hará una descripción de la encontrado en los grupos focales e historias de vida para continuar en una segunda parte con el análisis teórico de estos hallazgos teniendo en cuenta la elaboración teórica de Agnes Heller para hablar de vida cotidiana y de Maurice Halbwachs para trabajar el tema de memoria colectiva y memoria individual.

Prácticas culturales.

Dentro de las prácticas culturales se encontró que algunas personas que hacen parte de la asociación ASODER escriben y cantan canciones, tal es el caso de doña Flor, quien hace ambas y doña Fabiola que solo las canta, cada una tiene canciones de su propia autoría. En el caso de doña Flor, menciona que este tipo de expresiones artísticas siempre ha estado en su vida:

Desde que yo me acuerde y que estudié uno siempre vivía metido en todo lo que era cosas de danzas, de presentaciones, de todo lo que hacíamos (...) también porque uno vivía muy enrolado así con la gente de la música del pueblo entonces yo estaba comenzando dizque a estudiar guitarra y todo eso entonces como que eso iba en uno. (Castaño, F. Comunicación personal 4 de febrero de 2020)

Doña flor tiene una variedad de canciones escritas desde antes de sufrir desplazamiento forzado, la primera canción que recuerda haber escrito es mis cafetales con fecha de 1991, en ella, al igual que en la gran mayoría de canciones escritas habla acerca de la belleza de su tierra, la naturaleza, el amor y el desamor; luego de esta fecha, a partir del año 2000, los temas de sus composiciones cambian, escribe sobre la violencia, el temor y la guerra. Doña Flor siguió cantando y componiendo canciones aún después de llegar a Rionegro, lo hace en algunos encuentros de la asociación o en eventos especiales, tal como el día de reconocimiento a la memoria. (Archivo personal, 2019)

Por su parte doña Fabiola, solo canta canciones que se sabe de memoria, al igual que muchas de las escritas por doña Flor, son canciones que hablan del dolor de dejar su tierra y de la

violencia que sucedió en donde vivía (San Francisco- Antioquia). Doña Fabiola también canta sus canciones en algunos encuentros importantes de la asociación.

Dentro del grupo focal, ninguna otra persona manifestó que realizara alguna otra práctica artística, sin embargo, al momento de realizar algún encuentro importante en el que participan como asociación, se reúnen para organizar presentaciones artísticas, tales como cantos y bailes.

La comida también se constituye dentro de lo cultural, por tanto, en el grupo focal y la historia de vida se le dio gran importancia. Quienes participaron hicieron énfasis sobre todo en las cantidades y en lo que acostumbraban comer, a esto hicieron afirmaciones como “la comida era en abundancia, que el bulto de papas, de chόcolo” (Toro, L. Comunicación personal, 14 de septiembre de 2019) o la afirmación de doña Flor:

La pecera la teníamos al lado de la finca que había un plan entonces ahí teníamos un cultivo de cachama y nosotros no vendíamos nada, eso era todo para nosotros (...) y eso todo era para repartírselo a la gente, también utilizábamos mucho toda la gente que por ejemplo uno hacia una molienda y eso toda la gente pasaba por la panelita caliente- (...) la riqueza que uno tenía era vivir en el campo y la comida, pero en tanto platica no. (Castaño, F. Comunicación personal, 04 de febrero de 2020)

En el grupo focal también se hizo referencia a lo anterior: “cuando mataban ganado, lo hacían entre varios vecinos, entonces se porcionaba la carne y lo ponían a ahumar y eso duraba más, y sabía muy rico, eso tenía un sabor único.” (Toro, L. Comunicación personal, 14 de septiembre de 2019) A esto, muchos de los asistentes asintieron mencionando lo bien que sabía (Archivo personal, 2019)

A su vez, mencionaron que esa es una de las cosas que más cambió tras ser desplazados y llegar a Rionegro. Doña Flor, menciona:

Por aquí uno todo lo tiene que comprar y no son cosas que uno quiera sino lo que uno puede conseguir más barato a veces con las cosas todas malas lo que uno, por allá los plátanos eran a pilas pa las gallinas para uno comer lo que uno quisiera, la leche, todo era de las mismas

vaquitas que uno tenía entonces son cambios pues que uno no los entiende, pero aquí estamos ya sobreviviendo. (Castaño, F. Comunicación personal, 04 de febrero de 2020)

Ledis Toro también comentó:

En cambio por aquí tocaba comer hueso, no encontraba apoyo de la gente de aquí, yo estoy segura que aquí mucha gente de los que habemos aquí, estoy segura que le ha tocado sufrir muchísimo cuando llegó de sus partes, de las veredas, a llegar al pueblo a comprar las verduras (...) uno llegaba a pagar una pieza, porque a mi mamá le tocaba pagar una pieza sola, y simplemente lo que ella ganara que era muy poquito, alcanza para unos huevitos un arrocito y con eso nos íbamos toda la semana. (Toro, L. Comunicación personal, 14 de septiembre de 2019)

Con lo anterior, se entiende que el cambio más grande en términos de prácticas culturales se dio en la alimentación y la forma de acceder a los alimentos, así como las canciones que escribieron luego de ser desplazados, ya que si bien, esta manifestación artística al igual que otras siguen presentes en la población con que se trabajó, sólo que no tan recurrentes.

Prácticas Político- Organizativas.

Con las prácticas político organizativas se identificó la importancia de las Asociaciones comunales, para esto, doña Flor habló acerca de cómo se organizaban dentro de la vereda para llevar a cabo diferentes obras de infraestructura para mejorar sus condiciones de vida, por un lado, se organizaban y capacitaban para realizar la construcción, pero también para conseguir los recursos y llevar a cabo su proyecto. Tal es el caso de la construcción de varias veredas por la zona, así como la construcción de una escuela, una carretera y varias canchas. (Archivo personal, 04 de febrero de 2020).

La carretera pasaba por el chocó por la vereda El Molino y llegaba hasta donde estábamos, eran como 8 km pero entonces teníamos que conseguir pues ya que estábamos pues también metidos en la misma cuestión con lo de hacer la escuela, comenzamos también, eso era una lucha por lado y lado, comenzamos a buscar los recursos para la escuela, lo primero era que nos aprobaran que si

podíamos hacer una vereda entonces comenzamos a, conseguimos una capacitación con el Sena entonces ellos fueron a hacer la capacitación, a enseñarnos autoconstrucción, entonces comenzamos a hacer los adobes con esas máquinas que las hacía uno con tierra y cemento era disque simbarral llamaba eso, comenzamos a armar los adobes y a ir armando la escuela en eso ya nos resultó la aprobación de que si nos daban profesora si ya teníamos la escuela y enseguida que por hacer la cancha de baloncesto, conseguimos también pues los recursos, eso tirábamos amanecidas haciendo empanadas y un cosas pa poder conseguir lo que se necesitaba , después que la carretera que echar la luz, también nos pusimos a hacer rifas, rifamos un Tv hasta un caballo rifamos, eso era como pidiendo limosna a la gente, pero la gente toda colaboraba y eso pues hasta que también le pusimos luz a la vereda. (Castaño, Flor. Comunicación personal, 04 de febrero de 2020)

Lo anterior demuestra cierta colaboración y apoyo mutuo dentro de la misma comunidad para realizar proyectos beneficiosos para la misma vereda. Actualmente, la organización política que tienen se da con el mismo objetivo pero teniendo en cuenta proyectos de diferente magnitud, un claro ejemplo es la organización que tienen como víctimas a partir de las dos asociaciones que hay en Rionegro; una de ellas es ASVISOR que es la mesa de víctimas de Rionegro pero que participa a nivel departamental y nacional con otras víctimas en busca de hacer valer sus derechos contemplados en la ley 1448 de 2011, a su vez, hacen peticiones y se comunican las necesidades de esta población al ente municipal encargado, es decir, la Alcaldía Municipal.

La otra asociación que se identificó en la cual se reúnen para discutir acerca de sus necesidades y de posibles peticiones para la Alcaldía municipal fue ASODER, es una asociación de víctimas, pero solo de personas víctimas de desplazamiento forzado, ésta tiene como objetivo “visibilizar a la población, Integrarla, informarla, ayudarle a que acceda a la atención primaria y gestionar el desarrollo de proyectos que les generen Beneficios.” (ASODER, s,f)

De esta manera, se entiende que el proceso de organización política continúa siendo fuerte pese al hecho victimizante y de ya no residir en sus lugares de origen. Estos procesos los realizan con personas que también son víctimas, buscando consolidar sus objetivos comunes.

Prácticas Sociales.

Con las prácticas sociales en miras a los encuentros y las formas de relacionarse de la población con la cual se trabajó, pudo identificarse que los encuentros se realizaban sobre todo para llevar a cabo algún proyecto común, se reunían para hacer bazares y bingos con el fin de recaudar dinero o para trabajar; vale la pena resaltar el compromiso que existía con otros, como se mencionó antes, el compartir. Esto se logró reconocer en afirmaciones como:

Eso tirábamos amanecidas haciendo empanadas y unas cosas pa poder conseguir lo que se necesitaba (...) pa que de pronto uno conseguir ayudas tenían que ver que la gente de verdad quería, nos agarramos a echar pico y pala, terminamos esa carretera a punta de pico y pala, eso eran los convites, ese gentío pero voliendo azadoneta y pala. (Castaño, F. Comunicación personal, 04 de febrero de 2020)

También, menciona proyectos productivos con entes no gubernamentales como CORNARE¹⁷, quien entregaba recursos para impulsar proyectos colectivos:

Eso era una cuestión con CORNARE a uno le daban plata pa sembrar árboles en la finca y uno lo utilizaba en un proyecto que fuera colectivo entonces nos dieron con que comprar un terreno pa hacer una cancha de futbol entonces ya teníamos las dos canchas, luego que queremos un puesto de salud y nos pusimos en la obra también, ahí tirábamos amanecidas completamente haciendo campeonatos y todas esas cosas para hacer platica (Castaño, F. Comunicado personal, 04 de Febrero de 2020)

Con lo anterior, haciendo énfasis en prácticas de este tipo, pero más actuales, se encontró que, con ASODER se reúnen entre otras cosas para hacer bazares, celebraciones de días especiales, tal como el día de la madre, del padre, del amor y la amistad y convites para compartir. (Archivo personal, 14 de septiembre de 2019) Además doña Flor menciona que para diciembre del 2018 llevaron a Cocorná algunos detalles para las personas de la Vereda campo Amor:

¹⁷ Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Rios Negro y Nare.

Cuando hacemos las integraciones es todo bueno con la gente aunque le toque a uno también luchar mucho pa conseguir por ahí las bobaditas que le rifa a la gente que les da pero si, (...) en diciembre del año pasado conseguimos por aquí unas cositas entre mis hermanos y todos y nos fuimos a llevarles a los niños de la vereda, eso era mucha felicidad de esa gente que uno iba con los regalitos con natillita que mandamos a hacer, buñuelos pero si, nada más un ratico porque uno se siente como triste. (Castaño, F. Comunicación personal, 04 de febrero de 2020)

Cabe mencionar que en el municipio de Rionegro se adelantaron unos proyectos de agricultura con la asociación ASODER, esto se comentó durante el grupo focal y en la historia de vida, frente a esto, doña Flor mencionó:

Por aquí si trabajamos en unos proyectos que hicimos en, eso fue, yo no me acuerdo bien que gente fue la que nos colaboró, el municipio pagaba arriendo en una finca, nosotros trabajamos en una finca, nos pusieron disque a sembrar aromáticas, a sembrar tomates, a sembrar frijoles, muchas cosas buenas (...) era unos grupos de 40 familias. (Comunicación personal, 04 de febrero de 2020)

De esta manera, se establece que, pese a que se encuentran en un municipio diferente al de sus orígenes y pese a que los intereses de sus reuniones hayan cambiado, la búsqueda de espacios para compartir y llevar a cabo proyectos de interés se continúa generando. Lo que sí se logró determinar fue el cambio que establecieron respecto a formas de relacionamiento que se daban en las zonas rurales del municipio donde vivían frente a los lugares de llegada en Rionegro, esto en tanto compromiso y apoyo con los otros. Muchas personas con las que se trabajó hicieron fuerte énfasis en esto y en lo “duro que fue” (Archivo personal, 14 de septiembre de 2019):

La gente aquí en Rionegro cuando llegamos no fue la gente tan buena, es que si a algún vecino se le enfermaba la esposa, o el esposo, los vecinos le llevaban la legumbre allá era muy compartido, y a mí me enseñaron, si me doy cuenta de que alguien tiene necesidad, trato de ayudar porque a mí me nace, pero aquí no es así. (Arango, A. Comunicación personal, 14 de septiembre de 2019)

Doña Flor también hace referencia a la práctica solidaria de compartir en su vereda:

Eso todo si era muy repartido todo, por ejemplo, si aquí tenían plátano si allí no tenían pues plátano salían de un vecino pa otro, pero se vivía era compartido todo, era una cuestión muy buena. Pues uno por aquí si le da tristeza que nadie comparte nada con los demás pues toda la vida me ha gustado ser compartida, pero era porque toda la comunidad era así, le faltaba una cosa y ahí mismo el vecino le llevaba a uno, no le faltaba a uno nada y si unos tenían una cosa y otros no, ahí estaba para compartir. Por aquí ni se saludan por aquí uno saluda y la gente como que le parece raro es como si fuéramos animales que pasan se tumban los uno a los otros y nos les importa nada y en toda parte uno saluda. (Castaño, F. Comunicación personal, 04 de febrero de 2020)

Pese a que muchos asintieron en este tipo de afirmaciones y coinciden en que les tocó muy duro, una de las participantes mencionó que recibió mucho apoyo tras llegar de la vereda en la que vivía (Aquitania, San Francisco)

A mí me enseñaron a hacer empanadas, a mí me enseñaron, porque vea (...) yo hacía unas empanadas súper horribles y sabe qué hacía la gente, me decía, échele vinagre, cebolla, cilantrico y aprendí a hacer las empanaditas (...) a mi todo el mundo me ayudó. (Montes, A. Comunicación personal, 14 de septiembre de 2019)

De esta manera, a pesar de que Doña Amparo encontró apoyo en algunos habitantes de Rionegro tras llegar desplazada, fue más recurrente escuchar todo lo contrario, como lo mencionó doña Martha Castaño “cada uno tuvo una experiencia diferente” (Comunicación personal, 14 de septiembre de 2019), sin embargo, las lógicas de relacionamiento cotidiano con otras personas del mismo municipio se dieron de forma individual, no sintieron el apoyo de los demás habitantes de Rionegro.

Prácticas económicas.

Otras de las prácticas analizadas, fueron las prácticas económicas en relación a las productivas, esta fue la práctica de vida cotidiana que más cambios generó tras ser desplazados de sus municipios de origen ya que las labores que desempeñaban era labores agrícolas y al llegar a zonas urbanas de Rionegro no tuvieron oportunidad de darle continuidad a esto.

Para esto, doña flor, mencionó:

Nosotros manteníamos cultivos de caña de plátano de frutales, de estas hortalizas porque allá dan hortalizas igual que por acá en Rionegro y donde sea, uno sacaba un papa criollo pero esas papotas, el clima era cálido, no era clima caliente caliente pero daba todo lo que daba en tierra fría también, de eso vivíamos, manteníamos vacas, pollos de engorde, gallinas, peceras, es que uno tenía toda la riqueza que uno puede tener. (Comunicación personal, 04 de febrero de 2020)

Además, en el grupo focal se hizo referencia a esto: “Mi papá sembraba, entonces él siempre decía, uno no puede pensar en vender todo, mi papá le gustaba dejar todo lo más bueno para la casa”- “nosotros éramos muy pobres, y trabajamos en siembras de café de yuca, de papa, de todo lo de agricultura, pero al jornal cuando me case, lo mismo.”- “Todos trabajamos con agricultura, ahora no hay donde trabajar, al llegar al municipio tocó lavar ropa, arreglar casa, cocinar.”- “Antes trabajábamos en el rastrojo, aquí no tenemos donde trabajar.” (Comunicación personal, 14 de septiembre de 2019).

Estas afirmaciones evidencian el cambio que hubo en sus prácticas productivas, pese a que se adelantó un proyecto productivo de agricultura, no se le dio continuidad, además, consideran que hubo poco apoyo por parte de la alcaldía a la hora de comercializar, por esto, las prácticas de su vida productiva tuvieron que ser otras tales como salir a vender productos, coser, entre otros.

A partir de la información anteriormente citada, se logró identificar que la gran mayoría de prácticas de la vida cotidiana que realizaban las personas con las cuales se realizó el levantamiento de la información han cambiado tras haber sufrido algún hecho victimizante, específicamente el desplazamiento forzado, esto se debe al cambio de ambiente sufrido ya que llegaron de zonas rurales a zonas urbanas de un municipio en el cual se está dando una considerable urbanización. Pese a la gestión de algunos proyectos que los han acercado a ciertas prácticas, tales como proyectos productivos con aromáticas, o las asociaciones en las cuales participan, además de las reuniones, estas no han sido suficientes para conservar algo de lo que fue su vida cotidiana. A continuación, se hará un análisis teórico acerca de las prácticas de vida cotidiana a partir de la teoría propuesta por Agnes Heller sobre vida cotidiana y a partir de la

teoría propuesta por Maurice Halbwachs sobre memorias individual y memoria colectiva para entender la incidencia de la memoria en la vida cotidiana.

Aproximaciones teóricas de la realidad.

Vida cotidiana.

A partir de la descripción realizada en el capítulo anterior sobre las prácticas de vida cotidiana de la población con la cual se trabajó, a continuación se realizará el análisis teórico teniendo en cuenta la propuesta realizada por Agnes Heller para dar cuenta de la vida cotidiana y de la importancia de esta para el desarrollo social, lo cual permitirá explicar y dar cuenta de cómo las prácticas de vida cotidiana cambian tras ser desplazados de sus lugares de origen y cómo estas personas deben habituarse a nuevas formas de vida al estar en ambientes diferentes a los que acostumbraban.

Según Heller (1994) la estructuración de la vida cotidiana está determinada por el lugar que se ocupe en la división social del trabajo, todos tienen una vida cotidiana con actividades que permiten la producción y reproducción de la sociedad, además, conocer la vida cotidiana de los hombres permite una imagen de la reproducción de la sociedad, de sus capas o estratos.

De esta manera, teniendo en cuenta el estudio de las prácticas de vida cotidiana de la población con la cual se trabajó, se puede identificar claramente a qué capa de la sociedad Colombiana pertenecían, es decir, una población rural, con sus actividades, costumbres y prácticas determinantes de este tipo de población, como menciona Luz Pérez, estos tienen “unos valores compartidos y experiencias comunes a partir de las similitudes en la rutina de trabajo y el arraigo a la tierra de sus habitantes; unos valores y experiencias agrupados bajo el rubro “modo de vida rural”, (Pérez, 1993, p.9) esto se pudo evidenciar en el capítulo anterior que tenía el propósito de demostrar cómo han cambiado esas prácticas tras ser desplazados de sus zonas rurales a zonas urbanas donde tuvieron que aprender nuevas actividades, costumbres y prácticas para continuar reproduciéndose como particulares y a su vez, reproduciendo la misma sociedad.

Para hacer aclaración de lo anterior se puede partir de entender que para Heller (1994) el hombre particular nace en condiciones concretas, es el hombre que permite la reproducción de la sociedad:

Ante todo, debe aprender a <<usar>> las cosas, apropiarse de los sistemas de usos y de los sistemas de expectativas, esto es, debe conservarse exactamente en el modo necesario y posible en una época determinada en el ámbito de un estrato social dado. Por consiguiente, la reproducción del hombre particular es siempre reproducción de un hombre histórico, de un particular en un mundo concreto. (p 21- 22)

Así, partiendo de lo expuesto en el capítulo III, se logró identificar estas prácticas comunes en frases como: “la comida era en abundancia, que el bulto de papas, de chόcolo” (Toro, L. Comunicación personal, 14 de Septiembre de 2019), o “por allá los plátanos eran a pilas pa las gallinas para uno comer lo que uno quisiera, la leche, todo era de las mismas vaquitas que uno tenía” (Castaño, F. Comunicación personal, 04 de febrero de 2020), “es que si a algún vecino se le enfermaba la esposa, o el esposo, los vecinos le llevaban la legumbre allá era muy compartido” (Arango, A. Comunicación personal, 14 de septiembre de 2019), “Eso todo si era muy repartido todo, por ejemplo, si aquí tenían plátano si allí no tenían pues plátano salían de un vecino pa otro, pero se vivía era compartido todo, era una cuestión muy buena.” (Castaño, F. Comunicación personal, 04 de febrero de 2020) Se identifica que estas personas tenían establecidos unos sistemas de usos, de valores, expectativas, que se dan dentro de la reproducción de su sociedad, es decir, son prácticas, formas de ser y hacer que han sido transmitidas de generación en generación, se ha producido un proceso histórico de reproducción social. Sin embargo, esta población tras haber sufrido el conflicto armado irrumpe en la reproducción de este tipo de prácticas al cambiar de ambiente. Esto se demuestra en frases como: “Por aquí uno todo lo tiene que comprar y no son cosas que uno quiera sino lo que uno puede conseguir más barato a veces con las cosas todas malas” (Castaño, F. Comunicación personal, 04 de febrero de 2020), o “En cambio por aquí tocaba comer hueso, no encontraba apoyo de la gente de aquí, yo estoy segura que aquí mucha gente de los que habemos aquí, (...) le ha tocado sufrir muchísimo cuando llegó de sus partes” (Toro, L, Comunicación personal, 14 de Septiembre de 2019), “antes trabajábamos en el rastrojo, aquí no tenemos donde trabajar.” (Gallego, F. Comunicación personal, 14 de septiembre de 2019).

Como se mencionó anteriormente, para Heller (1994) el hombre particular debe tener la capacidad de apropiarse de todo un sistema de usos, lo cual se hace a lo largo de la vida, claro ejemplo es lo esbozado anteriormente; tras llegar a Rionegro muchas de las personas con las que

se trabajó, tuvieron que aprender nuevas labores, a relacionarse de forma diferente deben “adecuarse a nuevas exigencias diametralmente opuestas, por lo que debe elaborar modelos de comportamiento paralelos y alternativos. Resumiendo, debe ser capaz de luchar durante toda la vida, día tras día, contra la dureza del mundo.” (Heller, 1994, p.23) Esto se da claramente en el hecho de que al llegar a Rionegro deben trabajar en otros oficios, como menciona una de las participantes de la asociación: “trabajaba con confección de ropa, me tocaba cargar leña para hacer empanadas y sobrevivir, uno aquí ya sobrevive.” (Arango, A. Comunicación personal, 14 de septiembre de 2019)

Este tipo de afirmaciones dan cuenta de la asimilación de un nuevo espacio para vivir, con sus costumbres y prácticas de vida cotidianas contrarias a la habituales del lugar anterior al que pertenecían. Heller (1994) menciona que el hombre particular es el hombre que autoconserva, que se identifica con un sistema de hábitos que permiten que su vida sea más <<cómoda>>, es el hombre que no promueve cambios, simplemente se apropia del mundo en que le tocó vivir. Se podría decir que las personas que sufrieron de desplazamiento forzado, se apropian del mundo en el que les tocó vivir, adoptando un nuevo sistema de hábitos, que autoconserva, en este caso, no el sistema de hábitos con el que creció y vivió por largo tiempo, sino uno nuevo, ajeno a estas personas, pero se lo apropia para llevar una vida más “cómoda”. Sin embargo, es importante mencionar que esta nueva vida, es una forma de vida cotidiana forzada que, en muchos casos, no se identifica con ellos, como ejemplo de esto, se pueden establecer las ideas mencionadas anteriormente o en ideas como:

La gente aquí en Rionegro cuando llegamos no fue la gente tan buena, es que si a algún vecino se le enfermaba la esposa, o el esposo, los vecinos le llevaban la legumbre allá era muy compartido, y a mí me enseñaron, si me doy cuenta de que alguien tiene necesidad, trato de ayudar porque a mí me nace, pero aquí no es así. (Arango, A. Comunicación personal, 14 de septiembre de 2019)

Por aquí ni se saludan por aquí uno saluda y la gente como que le parece raro es como si fuéramos animales que pasan se tumban los uno a los otros y nos les importa nada y en toda parte uno saluda. (Castaño, F. Comunicación personal, 04 de febrero de 2020)

Para Heller (1994) el sujeto particular debe identificarse con el sistema de hábitos que hagan su vida lo más cómodo y, en lo posible, lo más falto de conflicto, sin embargo, Heller (2013) también hace referencia al sujeto individual, que es, el sujeto que se preocupa e identifica con su propia especie, es el sujeto que prioriza cualidades que le permitan orientarse mejor, jerarquiza valores a partir de las exigencias sociales, ordena su vida de forma consciente: “Llamamos «individuo» a todo ser particular para el que la propia vida ha pasado a convertirse conscientemente en objeto. Y ello precisamente por tratarse de un ser capaz de asumirse conscientemente como miembro de una especie.” (Heller, 2013, p.7) Teniendo en cuenta esto y lo detallado anteriormente, se podría considerar que actitudes como las que describen las personas con las que se trabajó, se acercan más al sujeto individual propuesto por Heller, hay una consciencia que va más allá de la autoconservación de hábitos que permitan la autoconservación de la sociedad, priorizan valores como la solidaridad aún en ambientes alejados en los cuales habían construido su propio mundo.

A esto se le podría sumar las objetivaciones genéricas que hacen parte de la propuesta de Heller (1994) para entender la vida cotidiana. Estas son un sistema de referencia que permiten a un sujeto orientarse y plasmarlas, son

Sistemas de referencia que, respecto a las actividades del hombre que se orientan hacia ellos y que los plasman, son externos. El hombre particular debe, por tanto, apropiárselas, para que las objetivaciones se remitan a él y él las pueda plasmar. (Heller, 1994, p. 228)

De esta manera, toda actividad que el hombre realiza se objetiva siempre, en el caso que concierne al presente análisis, la población víctima de desplazamiento forzado, al llegar a Rionegro debe apropiarse de un nuevo sistema de referencia que les permitan orientarse en este nuevo ambiente, como ejemplo de esto están las nuevas formas de producción, nuevas formas de alimentación, o nuevas formas de organización política.

Heller (1994) plantea las objetivaciones genéricas en sí, para sí y para- nosotros. Para el interés del presente análisis no se tendrá en cuenta las objetivaciones genéricas para- sí¹⁸, sólo las objetivaciones genéricas en-sí y para- nosotros. Se habla de objetivaciones genéricas en- sí para hacer referencia a al hombre que produce y reproduce su ambiente. Todo hombre debe apropiarse de esferas pertenecientes a las objetivaciones en-sí para poder producir y reproducir la sociedad. Algunas de las características de las objetivaciones en-sí, son la relación con el mundo de los objetos, los cuales son medio para la satisfacción de las necesidades. Las objetivaciones genéricas en-sí, no solo constituyen el punto de partida de la vida cotidiana, además poseen una función importante en todo el transcurso de la vida de la vida cotidiana “Cada uno en su vida cotidiana debe apropiarse de las objetivaciones genéricas en -sí como fundamento necesario e ineluctable de su crecimiento, de su convertirse en hombre.” (Heller, 1994, p. 229) De esta forma, estas objetivaciones se incorporan en el transcurso de la vida de cada individuo, él, tiene la capacidad de apropiárselas. En el caso de la población víctima con la cual se trabajó, el análisis que propone Heller (1994) se evidencia en el caso de que estas personas incorporaron y modificaron parte de su vida cotidiana para ajustarse a este nuevo ambiente. Un ejemplo claro son las prácticas económicas.

Durante su vida, estas personas aprendieron prácticas productivas referentes a sus lugares de origen, es decir, prácticas agrícolas, son personas que crecieron en ambientes rurales, muchos hicieron referencia a esto: “Mi papá sembraba, entonces él siempre decía, uno no puede pensar en vender todo, mi papá le gustaba dejar todo lo más bueno para la casa.” (Toro, L. Comunicación personal, 14 de septiembre de 2019).

Nosotros manteníamos cultivos de caña de plátano de frutales, de estas hortalizas porque allá dan hortalizas igual que por acá en Rionegro y donde sea, uno sacaba una papa criolla pero esas papotas, el clima era cálido, no era clima caliente caliente pero daba todo lo que daba en tierra fría también, de eso vivíamos, manteníamos vacas, pollos de engorde, gallinas, peceras, es que uno tenía toda la riqueza que uno puede tener. (Comunicación personal, 04 de febrero de 2020)

¹⁸ Las objetivaciones genéricas para- sí se trabajaron anteriormente en la construcción del marco conceptual. Allí se puede encontrar una definición de éstas. No se trabaja dentro del análisis ya que la ciencia, la moral, la religión no son del interés para presente trabajo.

Estas prácticas eran producidas y reproducidas por estas personas, lo que contribuía a reproducir su sociedad, eran actividades que contribuían a la satisfacción de sus necesidades. Tras llegar a Rionegro a causa del desplazamiento forzado, se ven obligados a aprender nuevas actividades que permitan la satisfacción de esas nuevas necesidades, tales como comprar comida, frente a estos, comienzan a incorporar nuevas prácticas productivas tales como “nos tocó lavar ropa, arreglar casa, cocinar.” (Gallego, F. Comunicación personal, 14 de septiembre de 2019).- “Mi hermana se había traído unas maquinitas de esas manuales entonces nos trajimos la fileteadora así fue como empecé a conseguir lo de la confección que con eso sobrevivimos mucho tiempo mi hermana y yo” (Castaño, F. Comunicación personal, 14 de Septiembre de 2020).

Frente a esto, se puede entender la importancia de las objetivaciones genéricas en-sí para la vida de los sujetos, estas objetivaciones se producen durante toda la vida y permiten justamente la producción y reproducción del ambiente, de esta manera se entiende que no son acabadas, sino que se van transformando a lo largo de la vida. Para este caso, estas objetivaciones se incorporan para producir y reproducir el nuevo ambiente al que llegaron, se incorporan a partir de las necesidades de su mundo inmediato.

Las objetivaciones genéricas para- nosotros, hacen referencia a la transformación de una ley, un contenido, una norma, es la participación activa de hombre en su propio devenir, es la incidencia del hombre particular en la construcción de su mundo, teniendo en cuenta el género humano, pero este género humano no se extiende a la sociedad en su totalidad, sino a una parte de esta. A diferencia de las objetivaciones genéricas en- sí, las objetivaciones para- nosotros, se constituyen en la vida cotidiana no alienada, hacen referencia al hombre individual, no particular. (Heller, 1994)

La vida cotidiana alienada es el reino del en-sí. En ella el particular es conducido por objetivaciones genéricas en-sí a las que él simplemente se subordina intentando conservar al máximo sus motivaciones particulares y su conocimiento de la verdad. Por el contrario, la vida cotidiana no alienada constituye el reino del para-nosotros, lo cual, empero, no significa, como hemos aclarado ya, que podamos elevarnos al plano del para-nosotros al nivel del género humano. (Heller, 1994, p.236)

Se hace apreciación de esto, ya que las prácticas político organizativas de la población víctima con la cual se trabajó se constituyen dentro de las objetivaciones genéricas para-nosotros, en estas prácticas se encuentra una incidencia por parte de estas personas en la construcción de su propio mundo, esto se verifica en la importancia de la construcción colectiva, hay una conciencia del género humano próximo, es decir, de su comunidad. Estas personas se interesaban por generar cambios para su comunidad, creando vías, escuelas, centros de salud, alumbrado público y lo hacían a partir de la organización y planeación comunitaria a través de las asociaciones comunales: “Desde que vivíamos en Palmirita a nosotros nos gustaba mucho ayudar a la gente trabajamos mucho por la acción comunal y por hacer cosas en la escuela, con toda la gente, no solo uno solo, pero con toda la gente.” (Castaño, F. Comunicación personal, 04 de febrero de 2020) La construcción de este tipo de proyectos de infraestructura fue formulado por esta comunidad dada la necesidad de acercamiento para que muchas otras personas pudieran acceder a una escuela, un camino, alumbrado público, es decir, va más allá de la construcción de infraestructura. Este tipo de prácticas se continuó dando tras tener que salir de sus lugares de origen. Estando en Rionegro se organizaron en varias asociaciones mencionadas en el capítulo anterior, a pesar de que las luchas se dan por causas diferentes, mantienen una consciencia de su mundo próximo buscando una mejor vida para quienes sufrieron el conflicto armado y que ahora se encuentran en Rionegro, en estas asociaciones buscan consolidar objetivos comunes además de exigir y hacer cumplir la ley de víctimas ante la alcaldía municipal. De esta manera, la población con la que se trabajó se constituye en para- nosotros, en la medida en que inciden en la creación de su propio mundo, un mundo con intereses comunes y que busca el mejoramiento de sus condiciones, no simplemente auto conservan, se ven en la obligación de exigir para mejorar sus condiciones de vida. Aquí se da una relación entre la actividad política y la vida cotidiana, donde las clases oprimidas se convierten en activos políticamente al “comprender que existen intereses comunes, cuando se constituye la consciencia de nosotros.” (Heller, 1994, p. 173)

Todo lo anterior, está transversalizado por el saber cotidiano. Para llevar a cabo su vida cotidiana, los sujetos deben tener una suma de conocimientos que les permitan orientarse en la realidad, son guías de acciones, temas de conversación. Heller (1994) menciona que el contenido del saber cotidiano es objetivo y normativo, objetivo en la medida en que es un saber de una época, de un estrato social, se convierte en patrimonio del propio sujeto, es normativo en tanto

que, “para que un estrato o integración cumpla su función, es la totalidad de tal estrato o integración la que debe apropiarse de este saber cotidiano” (Heller, 1994, p. 317) Así, teniendo en cuenta esto, en donde el sujeto debe reproducir las prácticas de vida cotidiana de su estrato o capa, se puede hacer alusión a que pese a que la población rural víctima de desplazamiento forzado deja de producir y reproducir este saber cotidiano, al entrar en un nuevo ambiente, llega a una capa social específica con una vida cotidiana específica, debe aprender nuevos conocimientos y capacidades específicas para orientarse en este nuevo ambiente, comienza a usar nuevos saberes cotidianos, para Heller (1994) cuando alguno de estos saberes cotidianos deja de ser usados y ya no son necesarios, quedan eliminados y van siendo reemplazados con aquellas nociones necesarias para llevar adecuadamente su vida. Sin embargo, esta aseveración no cabe en el comportamiento que se identificó de la población con la cual se trabajó, ya que pese a que incorporan nuevos saber a su vida cotidiana, no reemplazan los anteriores, más bien, buscan formas en que estos saberes puedan ser reproducidos, para este caso, se propone como ejemplo los proyectos productivos que trabajaron en Rionegro, proyectos agrícolas que los acercaban con esos saberes cotidianos que no pudieron reproducir en el nuevo lugar al que llegaron.

Teniendo en cuenta lo expuesto en este análisis, cabe mencionar que para estas personas si se generaron grandes cambios en su vida cotidiana, pese a que buscan espacios para reproducir algunas de las prácticas de vida cotidiana que tenían antes de sufrir de desplazamiento, estos espacios se reducen a encuentros con otras personas que también han sido víctimas. Heller (1994) considera que las catástrofes crean “la posibilidad de un cambio radical en la vida cotidiana” (p. 24), y es justamente una catástrofe lo que causó que estas personas tuvieran que verse en la necesidad de encontrar nuevas formas de orientarse en su mundo inmediato. Muchas de las personas con las que se tuvo contacto manifiestan el dolor y el sufrimiento al verse enfrentados a esta realidad que no sólo les quitó enseres, propiedades, amigos, familiares, sino también todo un mundo construido con unas lógicas propias aprendidas en el transcurso de su vida. La importancia de entender estos cambios en la vida de estas personas radica en la demostración de una realidad social fracturada que es la que se vive día a día en el país, además demuestran la fortaleza de una comunidad al integrarse a nuevos espacios con actividades y formas de ser y hacer diferentes y a su vez, la insistencia por no perder parte de lo que fue su cotidianidad.

Memoria colectiva y memoria individual.

Después de realizar el análisis teórico de vida cotidiana de la población víctima de desplazamiento forzado. A continuación, se realizará el debido análisis teniendo en cuenta lo propuesto por Halbwachs para hablar acerca de memoria colectiva y memoria individual, por un lado, para entender cómo funciona a partir de grupos de referencia, trabajo realizado con el grupo focal y a su vez como funciona en ambientes individuales como la historia de vida. El análisis se realizará a partir de las prácticas cotidianas descritas en el capítulo III para finalizar, se dará respuesta a la pregunta investigativa.

Para Halbwachs, (2010) una persona puede participar tanto de la memoria individual como de la memoria colectiva, sus recuerdos pueden organizarse alrededor de una sola persona que los considera desde su punto de vista o, pueden situarse en el seno de un grupo pequeño o grande. De esta forma, la memoria colectiva se enmarca dentro de grupos de referencia, para Halbwachs,

Nunca estamos solos (...) puesto que en el pensamiento me ubico en tal o cual grupo (...) para recordar mejor, vuelvo a ellos, adopto momentáneamente su punto de vista, vuelvo a entrar en su grupo, del cual sigo formando parte, puesto que encuentro en mí muchas ideas y formas de pensar a las que no habría llegado solo y a través de las cuales pertenezco en contacto con ellos. (2005, p.164)

Así, teniendo en cuenta que el trabajo se realizó con población rural víctima de desplazamiento forzado, estas personas se ubicaron dentro de un grupo, el perteneciente a la población rural y otro al que pertenecen en la actualidad en un medio urbano, sin embargo, no se puede limitar su vida cotidiana a la pertenencia de un solo grupo. Para Halbwachs (1995) existen variedad de memorias colectivas ya que un individuo a lo largo de su vida crea pertenencia a diversos grupos. Teniendo en cuenta esto, al preguntar por prácticas de vida cotidiana que tenían establecidas en los lugares en que vivían, al identificarse con un grupo rural, pese a que no todos vivían en las mismas comunidades, recuerdan prácticas que son afines a todos, el caso más preciso es la producción de alimentos, todos hacen referencia a que en los lugares en los que vivían las prácticas productivas se daban con la producción de alimentos: “Mi papá sembraba, entonces él siempre decía, uno no puede pensar en vender todo, mi papá le gustaba dejar todo lo más bueno para la casa”- “nosotros éramos muy pobres, y trabajamos en siembras de café de

yuca, de papa, de todo lo de agricultura, pero al jornal cuando me case, lo mismo.”- “Todos trabajamos con agricultura,” (Comunicación personal, 14 de septiembre de 2019). De esta forma, la memoria se apoya en el grupo, se recuerda sin la necesidad de que estén presentes las personas con las que interactuaba en su diario vivir, recuerdan, porque estas personas se identifican dentro del grupo rural, para Halbwachs (2010) esto se da porque al recordar se continúa padeciendo la influencia de la sociedad, incluso si se ha alejado de ella, así el grupo con el que se compartió no exista, este existe al menos en el pensamiento.

Vale la pena hacer mención de cómo la memoria colectiva opera en este tipo de recuerdos y como la memoria de una persona cuando habla se apoya en la de los demás y viceversa, mientras una persona hablaba acerca de sus prácticas productivas muchos sentían y le daban la razón a la persona que hablaba. Se hace mención de esto, ya que para de Halbwachs (2005) los recuerdos deben pertenecer al mismo grupo para que exista una relación con los hechos que constituyen el pasado de quien recuerda:

Es necesario que esta reconstrucción opere a partir de datos o nociones comunes que se encuentren en nuestro espíritu, así como en el de los otros, puesto que pasan sin cesar de éstos a aquél y a la inversa, lo que sólo es posible si formaron y siguen formando parte de una misma sociedad, Sólo así es posible comprender que un recuerdo pueda ser, a la vez, reconocido y reconstruido (p.171)

De esta manera al pertenecer a un grupo que quedó en el pasado- el rural- logran recordar estas prácticas apoyándose en los otros, a su vez, este grupo se ha transformado, ya no es rural sino urbano. Las personas con las que se trabajó, tras ser desplazadas de zonas rurales llegaron a Rionegro a zonas urbanas, esto hace que deban integrarse a nuevos grupos que crean nuevas memorias colectivas. Halbwachs (2010) considera que, con la transformación de un grupo, comienza un nuevo tiempo para este y su atención se desvía de lo que no, es más, “pero el tiempo antiguo puede subsistir junto con el tiempo nuevo e incluso en él.” (Halbwachs, 2010, p. 164) Esto se evidencia en recuerdos que tienen de los lugares en que vivían: “la riqueza que uno tenía era vivir en el campo” (Castaño, F. comunicación personal, 04 de febrero de 2020)- “yo tengo muy buenos recuerdos del lugar donde me criaron, de mis papas, algo muy lindo” (Toro, L. Comunicación personal, 14 de septiembre de 2019). A pesar de que estas personas pertenecen a

nuevos grupos no permiten que esos recuerdos sean absorbidos completamente por estos. Esto no solo se da en los recuerdos, también en prácticas que aún intentan mantener, para este caso, se puede hacer mención de los proyectos productivos que realizaron en Rionegro, proyectos que eran afín con las prácticas productivas que realizaban en sus lugares de origen, en estos proyectos sembraban alimentos y aromáticas, sin embargo solo se dio por un tiempo, por lo que, pese a querer mantener ese pasado vivo en ese nuevo grupo, tuvieron que dedicarse a nuevas labores como coser, arreglar casas, entre otros.

A pesar de que deben insertarse en las lógicas de un nuevo grupo en el que crean nuevas memorias, el pasado sigue recobrando importancia, esto para Halbwachs (2010) es algo que sucede en cualquier sociedad, el pasado siempre subsiste en el pensamiento:

Así, cuando en una sociedad que se ha transformado subsisten vestigios de lo que era primitivamente, quienes la han conocido en su primer estado pueden también fijar su atención en estas huellas antiguas que les abren camino hacia otro tiempo y otro pasado. (...) La persistencia de estas huellas basta para explicar la permanencia y la continuidad del tiempo propio a esa sociedad antigua y que nos sea posible, en todo momento, volver a entrar en ella a través de la reflexión. (Halbwachs, 2010, p. 167)

Es decir, el pasado sigue estando en el presente de estas personas, es un pasado que se manifiesta no solo en el recuerdo sino también en las prácticas cotidianas y que pese a lo difícil que es mantenerlas, no se quiere renunciar a ellas. Cabe mencionar que sus lógicas de vida fueron interrumpidas de forma forzosa. Algunas de las personas con las que se trabajó, evitan retornar a ese pasado porque fue un pasado trágico y que no entienden.

Otro de los factores que inciden en la memoria es el espacio físico, siempre se recuerda dentro un marco espacial, este es importante ya que es allí donde se establecen vínculos y se crean referentes de comportamiento, de actividades que permiten identificarse con ese grupo que está en el espacio determinado. Halbwachs, menciona para esto:

En efecto se dirá que no existe ningún grupo, ni ningún tipo de actividad colectiva, que no tenga alguna relación con un lugar, es decir, con un parte del espacio, pero que ello no basta

para explicar que representándonos la imagen del lugar nos vemos conducidos a pensar en tal actividad del grupo que le ha estado asociado. (2010, p.186)

Así, se entiende que al preguntar por el lugar en el que vivían lo relacionarán inicialmente con su actividad productiva, con la alimentación, o incluso, con la evocación del espacio físico. Frente a las actividades o prácticas que recuerdan de los lugares en lo que vivieron, se pueden establecer las formas de relacionamiento que tenían con el grupo: “es que si a algún vecino se le enfermaba la esposa, o el esposo, los vecinos le llevaban la legumbre allá era muy compartido” (Arango, A, comunicación personal, 14 de septiembre de 2019)- “Eso todo si era muy repartido todo, por ejemplo, si aquí tenían plátano si allí no tenían pues plátano salían de un vecino pa otro, pero se vivía era compartido todo, era una cuestión muy buena.” (Castaño, F, comunicación personal, 04 de febrero de 2020) Estas personas crearon vínculos con otros porque compartían valores sociales que les eran comunes a todos, en este caso, la solidaridad, pero también porque estaban en un espacio determinado. Para Halbwachs, el espacio es importante ya que:

Es el hecho de estar próximos en el espacio lo que crea vínculos sociales entre sus miembros: una familia, o mejor, un hogar puede ser definido externamente como el conjunto de las personas que habitan la misma casa (...) si los habitantes de una ciudad o de un barrio forman una pequeña sociedad, es porque están reunidos en una misma región del espacio. (Halbwachs, 2010, p. 181)

De esta manera, en el espacio se crean lógicas de vida con valores establecidos, al llegar a un nuevo grupo en un marco espacial determinado, se deben incorporar estos nuevos referentes sociales, sin embargo, pese a que las personas con las que se trabajó llegaron de zonas rurales a zonas urbanas donde se establecen lógicas de comportamiento, actividades, prácticas cotidianas diferentes a las que tenían, hay pautas de comportamiento que mantienen, es decir, no se identifican completamente con el nuevo grupo, aquí, la memoria opera de forma importante orientando a los sujetos en sus formas de comportamiento, la memoria se materializa en su cotidianidad. Para este caso, se puede establecer la importancia de la organización política en la construcción colectiva de los lugares en los que vivían: “Desde que vivíamos en Palmirita a nosotros nos gustaba mucho ayudar a la gente trabajamos mucho por la acción comunal y por hacer cosas en la escuela, con toda la gente, no solo uno solo pero con toda la gente.” (Castaño,

F. Comunicación personal, 04 de Febrero de 2020) Esta es una práctica que aún mantienen, pese a que consideren que el ayudar a otros no es un valor constitutivo de la zona urbana al que llegaron-“La gente aquí en Rionegro cuando llegamos no fue la gente tan buena” (Arango, A. Comunicación personal, 14 de septiembre de 2019)- “Por aquí ni se saludan por aquí uno saluda y la gente como que le parece raro es como si fuéramos animales que pasan se tumban los uno a los otros y nos les importa nada y en toda parte uno saluda. (Castaño, F. Comunicación personal, 04 de febrero de 2020)- siguen con su construcción colectiva por medio de la creación de grupos con los que se sienten identificados, tal es el caso de ASODER en el cual participa población que sufrió de desplazamiento forzado, allí comparten valores e intereses comunes, en los que creen y por los que lucha, por consiguiente, incluso estando en grupos a los que no se sienta pertenencia, como es el caso del grupo urbano, procuran por la generación de espacios nuevos, con los que se crean vínculos. “Así cada sociedad recorta el espacio a su manera, pero de una vez para siempre y siempre según las mismas líneas, para construir un marco fijo donde encerrar y recuperar sus recuerdos...” (Halbwachs, 2010, p. 202) Es importante determinar el espacio y las personas con las que se quiere conservar el recuerdo ya que estos servirán de guía para la memoria, siempre se recuerda en regiones conocidas, o espacios determinados y es el grupo el que guía y sirve de apoyo para recordar.

Para Halbwachs (2019) lo espacial genera la ilusión de que nada cambia a través del tiempo, la imagen de un lugar inalterable permite que estas personas recuerden lo que hacían en su cotidianidad, sus formas de relacionamiento, de vivir y convivir con otros, sin embargo estos lugares en los que vivieron también están marcados por hechos dramáticos, violentos, la guerra fue algo que se constituyó dentro de su cotidianidad, este tipo de sucesos también marcaron el recuerdo que se tiene del lugar, incluso, marca un cambio en las lógicas de relacionamiento que se daban allí:

Pero un acontecimiento verdaderamente grave entraña siempre un cambio de las relaciones del grupo con el lugar. (...) A partir de ese momento, ya no será exactamente el mismo grupo, ni la misma memoria colectiva; pero al mismo tiempo el entorno material también habrá cambiado. (Halbwachs, 2010, p. 176)

Los hechos violentos que vivieron estas personas marcaron fuertemente al grupo, los llevó a transformarse, teniendo que verse obligados a buscar nuevas vidas en otros lugares, el grupo se desintegró, esto pasó con las personas con las que se trabajó, todos vienen de veredas y municipios diferentes, sin embargo, se identifican con el espacio rural y más aún con el grupo, al recordar, se identifican con todas las prácticas tan características de la población rural. A pesar de esto si se generó un cambio frente al lugar en que habitaban. Tal es el caso de doña Flor quien vivía en la vereda Campo Amor del municipio de Cocorná, allí sufrió el conflicto armado, lo narra y lo describe con tristeza, sobre todo por el asesinato de su hermano y por haber tenido que salir de allí sin explicación. Doña Flor, prefiere no hablar acerca de este hecho porque le genera mucha tristeza, incluso menciona que no le gustaría volver a vivir allí:

Nadie quiere volver (de la familia) no y eso es mucha nostalgia, eso ya, yo digo, que llegue la noche y uno por ahí, no que miedo, (...) que llegue allá la noche apenas los grillos o que ladra un perro que son experiencias que de pronto, uno sentía un perro y se le volvía el corazón chiquitico del miedo que ya llegaban, no es lo mismo contarlo que sentirlo, eso es una caos tremenda y eso que ya uno habla de las cosas como sin tanta gana de llorar como antes, pues si no deja uno a cada rato de, a mí me da a cada rato, yo no puedo hablar de mi hermano así de lo que fue porque pues me dan ganas de llorar ya uno como que se acostumbra mucho. (Castaño, F. Comunicación personal, 04 de febrero de 2020)

Este tipo de recuerdos se instalan en la memoria individual, Halbwachs (2005) distingue dos tipos de recuerdos, aquellos que son posibles de recordar y mencionar en cualquier momento y otros que no obedecen al llamado. Lo primeros son de carácter público, son de “todo el mundo” ya que se apoyan en la memoria de los otros, se logran recordar en cualquier momento y cuando se quiera. Por el contrario, lo que no se logran recordar voluntariamente, no están en los otros sino en sí mismo, con un carácter privado. “Por extraño y paradójico que parezca, los recuerdos que nos resultan más difíciles de evocar son justamente aquellos que nos conciernen sino a nosotros, que constituyen nuestro bien más exclusivo.” (Halbwachs, 2005, p.184)

Los recuerdos de estos hechos violentos solo le pertenecen a quienes los vivieron y se instalan en la memoria individual ya que los sentimientos que esto produjo hacen parte tan solo de esa persona. En este sentido, se presenta que en muchas situaciones los recuerdos no pueden ser

comprendidos por ninguno de los miembros que pertenecieron a ese ámbito, sino por quien recuerda, pertenece exclusivamente a esa persona:

Nos acordaremos de aquellos que experimentábamos entonces a espaldas de los demás, como si esta clase de recuerdo hubiera dejado una impresión más profunda en nuestra memoria porque no tenía relación sino con nosotros (...) recordaremos, aparentemente sin el apoyo de los otros, impresiones que no comunicamos a nadie. (Halbwachs, 2005, p. 171)

Efectivamente, estos hechos marcaron profundamente la vida personal de cada una de las personas que los vivió, cada uno lo vivió de forma diferente. A pesar de que estos recuerdos le pertenecen exclusivamente a cada una de estas personas y que hacen parte de su memoria individual, se convierten en memorias pertenecientes a todos, a nivel nacional, forman la memoria nacional del conflicto armado en Colombia, se trata en este caso, de una “memoria prestada, que no me pertenece” (Halbwachs, 2010, p.94)

Entendiendo todo lo anterior, se puede concluir que en la memoria operan dos aspectos que son importantes al momento de recordar, por un lado, está el marco espacial y por el otro, el grupo en el que se estuvo inmerso y con el que se recuerda, en los que se apoya la memoria para recordar. De igual manera, la vida cotidiana se caracteriza por estos mismos aspectos, necesita de un grupo que sirve como referente de comportamientos, valores, este grupo no se ubica en un lugar abstracto, tiene su materialidad en un espacio determinado. Para que esta vida cotidiana funcione se debió incorporar una serie de pautas, de saberes básicos que permitan el desarrollo de la vida cotidiana dentro de una sociedad, estos conocimientos se instalan en la memoria de cada individuo, se crea pertenencia al grupo porque comparten estos saber y la memoria debe evocarlos para poder guiar su actuar en esta sociedad o grupo. A partir de esto, se puede establecer que la memoria incide en la vida cotidiana de cada persona, esta sirve como guía de orientación en el presente, pese a que no sea el mismo grupo ni el mismo espacio, es decir, al llegar a un nuevo ambiente, la memoria debe, por un lado recordar algunas prácticas y saberes que le sean útiles en ese nuevo ambiente, y a su vez, debe incorporar nuevamente todos los demás saberes que le permitirán hacer parte de él, lo que posibilitará su posterior orientación en este nuevo grupo. Sin embargo, cabe mencionar que al incorporar nuevos saberes y prácticas de vida cotidiana, estas no reemplazan las anteriores, el proceso de memoria es constante, por lo que

el sujeto puede priorizar entre los que tenía incorporados en su antiguo grupo y los que tiene en la actualidad con el fin de conducir su vida cotidiana de la mejor manera.

De esta manera, frente a la pregunta ¿La población rural víctima del conflicto armado en Colombia, al llegar desplazada a zonas urbanas del municipio de Rionegro, logra mantener, transformar y/o cambiar sus prácticas de vida cotidiana a partir de la activación de las memorias colectivas e individuales? se podría dar una respuesta afirmativa, por un lado, la memoria logra mantener las prácticas de vida cotidiana porque está en el recuerdo de la pertenencia a un grupo que fue, un grupo con formas de ser y hacer con las que estas personas aún se identifican y que tratan de mantener en los nuevos espacios que habitan, por otro lado, también transforman y cambian estas prácticas, al estar en espacios y en grupos completamente diferentes a los que pertenecieron, deben incorporar nuevas formas de ser y hacer, nuevos saberes que permitan que el paso por este nuevo ambiente sea lo más cómodo posible. Sin embargo, es de destacar la fortaleza de las personas con que se trabajó para resistir a formas de ser que no coinciden con sus valores, a no olvidar sus vidas pasadas pese a la tragedia que fue, a querer seguir adelante y a mantener ese pasado en el presente en mucho de lo que hacen en su vida cotidiana. De esta forma, la memoria opera constantemente en la vida cotidiana de estas personas.

Conclusiones.

- Los programas propuestos por la alcaldía municipal para la atención a población víctima del conflicto armado, se enmarcan en las exigencias del gobierno nacional de darle cumplimiento a la ley 1448 de 2011, sin embargo, estas no generan una reparación integral de las víctimas, pese a que se presentan programas de orientación psicosocial y otros que permiten la reconstrucción de su vida en este nuevo municipio, las medidas que se están tomando para reivindicar a las víctimas se han quedado cortas. La indagación y búsqueda de la verdad es una tarea atrasada, no se han promovido proyectos desde la alcaldía para esclarecer hechos, para contar la verdad desde las mismas víctimas, la memoria, a pesar de ser uno de los pilares fundamentales en el plan de desarrollo “Rionegro Tarea de Todos” 2016- 2019 no cuenta con programas que orienten a las víctimas en el trabajo de esta. Claro ejemplo es el salón de la memoria, este, aunque ya fue entregado, no ha entrado en funcionamiento, no se han gestionado programas que lleven a que esta población cuente lo que padecieron desde sus narrativas, es decir, la memoria no solo se da desde el espacio físico, es lo constituye a este, los contenidos que se pueden encontrar allí y frente a esto que se nota un atraso en materia de reparación para las víctimas en el municipio de Rionegro.
- El desplazamiento forzado en Colombia se ha convertido en un flagelo para miles de familias de las zonas rurales del país, muchas incluso se han visto revictimizadas con este hecho. Lo expuesto en el presente informe da cuenta de que no solo se pierden bienes materiales tras presentarse este hecho, también se pierden toda una serie de lógicas, de prácticas, el desarrollo normal de la vida misma, se irrumpe la vida cotidiana y lo que esto supone no es el simple abandono de esas lógicas de vida, es la reconstrucción de su vida, lo que implica tener que enfrentarse con la vida nuevamente, cambiar su realidad a una que ya está construida y que debe apropiarse para continuar con el desenvolvimiento de su vida.
- El trabajo de memoria cobra gran importancia desde la voz de las víctimas ya que estas son las que tuvieron menos implicaciones en la violencia en Colombia, pero fueron las

personas más afectadas, no solo perdieron familiares, amigos, conocidos, también perdieron el desarrollo natural de sus vidas. Contar a partir de estas personas lo que sucedió es de gran importancia para la memoria de la nación, ya que es a partir de los relatos de vida de estas personas que otras logran conocer el conflicto armado que es constitutivo de nuestra historia. Contarlas desde su voz permite una mirada de imparcialidad y de justicia para con estas personas.

- La memoria colectiva permite que un recuerdo individual sea compartido por los demás, en las lógicas de su vida cotidiana común, son relatos que permiten sanar heridas del pasado y que para la misma población queda, además como documentos que permitan evidenciar sus pérdidas que no sólo fueron materiales sino toda una lógica de vida que tenían establecida.
- La pertenencia a grupos, tales como las asociaciones, en especial ASODER permiten que estas personas conserven parte de lo que fue su vida, ya que es un grupo con el que se identifican, no solo por el hecho de haber sufrido el conflicto armado sino también porque se identifican con prácticas, formas de ser y hacer de sus vidas pasadas, tienen eso en común y esto les crea pertenencia a un lugar, esto les permite conservar algo de sus vidas pasadas en el presente, en esta parte del territorio, lejos de lo que fue. Tienen la capacidad de conjugar su pasado con su presente.

Bibliografía:

ACNUR (2017). Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2017. Recuperado de: <file:///C:/Users/Cpe.Cpe-PC/Desktop/semestre%207/Pr%C3%A1ctica/acnur.pdf>

Alcaldía de Rionegro (2016). Plan de acción territorial “Rionegro, tarea de todos”

Alcaldía de Rionegro. (22, Julio 2011). Por el cual se adopta el Plan Integral Único para la Prevención, la Protección, Reconocimiento, Restablecimiento y Reparación de la Población Afectada por el desplazamiento Forzado en el Municipio de Rionegro. (Decreto 565). Recuperado de: <https://www.rionegro.gov.co/Transparencia/Normatividad/Decreto%20N%C2%B0%20565%20de%202011.pdf>

Alcaldía de Rionegro. (37, Abril 2017). Por el cual se modifica el Decreto 126 del 15 de Marzo de 2012 “Por el cual se crea el Comité de Justicia Transicional del Municipio de Rionegro y se dictan otras disposiciones” (Decreto 391). Recuperado de: <https://www.rionegro.gov.co/Transparencia/Normatividad/Decreto%20N%C2%B0%20391%20de%202017.pdf>

Ariztía, Tomás. (2017). La teoría de las prácticas sociales: Particularidades, posibilidades y límites. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*. (59). Pp 221- 234. Recuperado de: <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/45391>

Barrajas Sandoval, Luz Cristina (2016). Prácticas sociales y cuerpos recuperados: Reconfigurar lo propio para sobrevivir. *Nómadas*. (45), 253-262.

Beltrán, M. & Nieto, J. “Sociedad y política en Colombia. La experiencia del Frente Nacional” *En México Latino América Anuario de Estudios Latinoamericanos*, número 34, 2002.

Cambiasso, Mariela. (2012). El estudio de la vida cotidiana en Goffman y Trotsky: Un ejercicio comparativo. *VII Jornadas de Sociología de la UNL*. La plata Argentina (p 1-18). Tomado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1761/ev.1761.pdf

Castaño, Martha. (S,f) *Asociación de Personas en Situación de Desplazamiento, Residentes en el Municipio de Rionegro Antioquia*. Comunicado Oficial.

CNMH (2018) Glosario de Memoria. Tomado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/fr/component/search/?searchword=glosario&searchphrase=all>

CNMH. (S,f) La memoria una aliada para la paz. Tomado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/>

CNMH. (S,f) Funciones: ¿Qué es la memoria? Tomado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/>

Concejo de Rionegro. (6, Octubre 2012). “Por el cual se crea el Programa de Atención y Reparación Integral a las Víctimas de la Violencia y el Centro de Memoria Paz y Reconciliación, en la Ciudad Santiago de Arma de Rionegro (Acuerdo 017). Recuperado de: <https://www.rionegro.gov.co/Transparencia/Normatividad/Acuerdo%20N%C2%B0%20017%20de%202012.pdf>

Congreso de Colombia (2005). Capítulo I , Artículo 5. *Ley 975 de 2005*. Tomado de: https://www.cejil.org/sites/default/files/ley_975_de_2005_0.pdf

Díaz Ruiz, Pedro Luis. (2010) La memoria histórica. Sociedad de la información. (19), 1-8. Recuperado de: <http://www.sociedadelainformacion.com/19/memoriahistorica.pdf>

Fajardo, Darío (2015) Estudios sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad Colombiana. En: Comisión histórica del conflicto y sus víctimas. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*.

Fajardo, Darío (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones para su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad Colombiana.. En: Comisión histórica del conflicto y sus víctimas. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*.

Galeano, Maria Eumelia. (2004) *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín. Fondo Editorial Universidad EAFIT

García de la Torre, Clara & Aramburo Siegert, Clara (Ed). (2011). *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente Y Urabá Antioqueños 1990- 2008*. Medellín. Colombia: Editorial Codice Ltada.

Giraldo Moreno, Javier (2015). Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia. Su persistencia y sus impactos. En: Comisión histórica del conflicto y sus víctimas. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*.

Guglielmucci, Ana. (2017). El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: Una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. *Rev.estud.soc.* No. 59. Pp 83-97. doi: <https://dx.doi.org/10.7440/res59.2017.07>

Halbwachs, Maurice. (1995) Memoria colectiva y memoria histórica. *Reis Revista Española de investigaciones sociológicas.* N 69. (P 209- 222). Tomado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=758929>

Halbwachs, Maurice. (2005) Memoria individual y memoria colectiva. Centro de estudios avanzados Universidad Nacional de Córdoba. N 16. (P 163- 187). Tomado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5364812>

Halbwachs, Maurice (2010). *La Memoria colectiva*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila.

Heller, Agnes (1994). *Sociología de la Vida Cotidiana*. Barcelona: Península.

Heller, Agnes (2013). La Teoría Marxista de la revolución y la revolución de la Vida Cotidiana. Biblioteca Virtual. OMEGALFA

Instituto Popular de Capacitación- IPC. (2006). *Píldoras para la memoria. Violaciones de Derechos Humanos y Crímenes de Lesa Humanidad en el Valle de Aburrá y el Oriente Antioqueño (2000-2004)*. Medellín, Colombia: Instituto Popular de Capacitación- IPC.

Jaramillo Arbelaez, Ana Maria.(2007). El Oriente Antioqueño. En: *Migración forzada de Colombianos. Colombia, Ecuador, Canadá*.(p.p 113-144). Medellín, Colombia: Corporación Región

Ley 1448 de 2011 (10 de junio). Tomado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>

Machado, Absalón (2009). *Política de tierras durante el retroceso político: Los años cuarenta*. En: Ensayos para la historia política de tierras en Colombia. De la colonia a la creación del Frente Nacional. (p 219- 259). Bogotá: Gente Nueva.

Martínez Quintero, Felipe (2013). Las prácticas artísticas en la construcción de memoria sobre la violencia y el conflicto. *Eleuthera*. Vol 9 (2), 39-58.

MININTERIOR, MINJUSTICIA, DNP, PROSPERIDAD SOCIAL, UNIDAD PARA LAS VICTIMAS, UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS, CNMH. (2016) Orientaciones para la incorporación estratégica de la política pública de víctimas y restitución de tierras en los planes territoriales de 2016- 2019. Tomado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/cartillapddl290116.pdf>

Molano, Alfredo (2015). Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920- 2010). En: Comisión histórica del conflicto y sus víctimas. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*.

Montero, Igancio. (2003) *Materiales para el taller de metodologías cualitativas*. En: Métodos de Investigación en Psicología y educación. Madrid: McGraw- Hill. (Pp. 1-13). Tomado de: http://www.fgcasal.org/dgcpsiquiatria1/promoac/database/documentos/dgcpsiquiatria-ignacio_montero-1.pdf

Observatorio de Paz y Conflicto (OPC). (2015). *Debates en torno a la noción de víctima*. Recuperado de: http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/8614/3075/0999/OPC_Debates_noción_victima_2015.pdf

Pérez, Luz (1993). Lo rural y la ruralidad: algunas reflexiones teórico-metodológicas. *Estudios de Historia y Sociedad* Vol. XIV (54). pp. 5-20.

Personería de Rionegro (2016). Informe sobre el censo a la población víctima residente en el Municipio de Rionegro Antioquía.

Rodríguez González, Alfonso. (S,f) El concepto de víctima. Pp: 37-42. Recuperado de: <http://documentacion.aen.es/pdf/libros-aen/coleccion-estudios/violencia-y-salud-mental/parte1-algunos-conceptos-sobre-la-violencia/37-el-concepto-de-victima.pdf>

Romero Picón, Yuri. (2005) Traumas y urdimbres sociales en la ciudad. *Universitas humanística*. (61), 217-228. Tomado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n61/n61a10.pdf>

Romero, Juan (2012). Lo rural y la ruralidad en América latina: Categorías conceptuales en debate. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*. Vol 11 (1). Pp 1-18

Rueda Arenas, Juan Felipe (2013) “Memoria histórica razonada”. Una propuesta incluyente para las víctimas del conflicto armado interno colombiano. *Historelo*. Vol 5 (10), 15-52

Unidad para la atención y reparación integral a las Víctimas (S,f). *Reseña de la unidad*. Tomado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/la-unidad/resena-de-la-unidad/126>